

A

auditem

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES
EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, SAU

Las Palmas de Gran Canaria

31 de diciembre de 2018

ÍNDICE

	Páginas
Informe de Auditoría	2 - 5
Anexo I	6 - 7
Cuentas Anuales e Informe de Gestión	8

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES**EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

Al Accionista Único de la Sociedad
GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, SAU, por encargo del
Registro Mercantil de Las Palmas.
Las Palmas de Gran Canaria

Opinión

He auditado las cuentas anuales de **GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS, SAU**, (la sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la sociedad a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de mi informe.

Soy independiente de la sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstos, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos por subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio***Descripción del riesgo***

Los ingresos más relevantes de la entidad proceden de las transferencias corrientes que la sociedad recibe de la Comunidad Autónoma de Canarias para financiar las diferentes actividades que tiene encomendadas.

La incorporación al resultado del ejercicio de las transferencias recibidas es un riesgo significativo para la auditoría, tanto por su naturaleza como por el importe que representa sobre el total de ingresos de la entidad. El desglose de la información de esta partida se encuentra en las Notas 15 y 17 de la memoria.

Por todo lo anterior, se ha considerado la adecuada incorporación al resultado del ejercicio de las transferencias corrientes recibidas como un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor

Los procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Circularización de los diferentes órganos concedentes de transferencias para confirmar los ingresos registrados por la entidad durante el ejercicio.
- Obtención de las resoluciones de concesión de las transferencias corrientes.
- Consideración de la naturaleza de las diferentes transferencias recibidas y del tratamiento contable dado por la Entidad a las mismas.
- Comprobación de los importes concedidos, su incorporación al resultado del ejercicio y la suficiencia de la información de la memoria.

Trabajos realizados por otras empresas***Descripción del riesgo***

Tal como se observa en la cuenta de pérdidas y ganancias, la partida de gastos más significativa corresponde a "Trabajos realizado por otras empresas" por importe de 58.107.503,85 euros, cuyo desglose figura en la Nota 17 de la memoria.

Dada su magnitud, se ha considerado esta área como un aspecto más relevante de la auditoría.

Respuesta del auditor

Los procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Circularización de una muestra representativa de proveedores a fin de confirmar el gasto reconocido y los saldos pendientes de pago al cierre del ejercicio.
- Para una muestra de los gastos reconocidos, se han obtenido los contratos correspondientes a fin de comprobar que el total de gastos reconocidos durante el ejercicio coincide con lo que figura en los contratos firmados.
- Consideración de la naturaleza de los servicios recibidos y del adecuado tratamiento contable.
- Comprobación de la suficiencia de la información de la memoria.

Otras cuestiones

Con fecha 4 de junio de 2018, otros auditores emitieron su informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2017 en el que expresaron una opinión favorable.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2018, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Mi opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Mi responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, mi responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existen incorrecciones materiales, estoy obligada a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con las cuentas anuales del ejercicio 2018 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en las páginas 5 y 6 siguientes es parte integrante de mi informe de auditoría.

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de octubre de 2019.



Isolina Pérez Santana
Auditora de Cuentas
R.O.A.C. Nº 16.831

Anexo I de mi informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mi responsabilidad respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Me comunico con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describo esos riesgos en mi informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**CUENTAS ANUALES E
INFORME DE GESTIÓN**

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD
Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.
(Sociedad Unipersonal)**

– EJERCICIO 2018 –



GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A. (Sociedad Unipersonal)

CUENTAS ANUALES EJERCICIO 2018

Balance

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Memoria

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (en euros)

ACTIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) ACTIVO NO CORRIENTE		3.572.392,20	3.634.592,15
I. Inmovilizado intangible	6	1.014.433,06	1.165.258,64
3. Patentes, licencias, marcas y similares		9.777,31	9.715,29
5. Aplicaciones informáticas		1.004.655,75	1.005.872,63
6. Otro inmovilizado intangible		-	149.670,72
II. Inmovilizado material	7	2.511.409,25	2.444.306,53
1. Terrenos y Construcciones		1.002.753,17	1.031.650,18
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.483.786,49	1.375.277,83
3. Inmovilizado en curso y anticipos		24.869,59	37.378,52
V. Inversiones financieras a largo plazo		46.549,89	25.026,98
2. Créditos a largo plazo al personal		3.725,60	405,86
5. Otros activos financieros	9,10	42.824,29	24.621,12
B) ACTIVO CORRIENTE		11.878.440,56	11.372.773,66
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	7.307.905,95	10.032.532,41
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	9,10	469.861,57	144.864,02
3. Deudores varios	9,10	131.394,40	-
4. Personal	9,10	51.935,97	26.161,79
5. Activos por impuesto corriente		-	35,07
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	15	6.654.714,01	9.861.471,53
V. Inversiones financieras a corto plazo	9,10	51.308,90	66.173,17
2. Créditos a empresas		-	-
5. Otros activos financieros		51.308,90	66.173,17
VI. Periodificaciones a corto plazo	--	81.987,93	73.781,41
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	4.437.237,78	1.200.286,67
1. Tesorería		4.437.237,78	1.200.286,67
TOTAL ACTIVO (A + B)		15.450.832,76	15.007.365,81

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
BALANCES A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (en euros)

PASIVO	Notas de la Memoria	2018	2017
A) PATRIMONIO NETO		2.238.866,48	2.117.442,47
A-1) FONDOS PROPIOS		(274.524,94)	(318.279,68)
I. Capital		474.360,81	474.360,81
1. Capital escriturado	12	474.360,81	474.360,81
III. Reservas		47.436,08	47.436,08
1. Legal y estatutarias	13	47.419,03	47.419,03
2. Otras reservas	13	17,05	17,05
V. Resultados de ejercicios anteriores		(840.076,57)	(710.927,50)
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores	14	(840.076,57)	(710.927,50)
VII. Resultado del ejercicio	14	43.754,74	(129.149,07)
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	2.513.391,42	2.435.722,15
B) PASIVO NO CORRIENTE		851.717,39	1.332.758,01
I. Provisiones a largo plazo	18	(0,00)	34.588,25
1. Obligaciones por prestaciones a L/P al personal		(0,00)	34.588,25
4. Otras provisiones		-	-
II. Deudas a largo plazo		13.920,25	486.262,37
5. Otros pasivos financieros	9,16	13.920,25	486.262,37
IV. Pasivos por impuesto diferido	19	837.797,14	811.907,39
C) PASIVO CORRIENTE		12.360.248,89	11.557.165,33
II. Provisiones a corto plazo	18	14.757,01	17.620,62
III. Deudas a corto plazo		898.515,91	999.817,09
5. Otros pasivos financieros	9,16	898.515,91	999.817,09
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		11.446.975,97	10.539.727,62
3. Acreedores varios	9,16	9.543.978,67	9.529.209,93
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9,16	84.077,14	97.074,43
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	19	1.818.920,16	913.443,26
TOTAL PASIVO (A + B + C)		15.450.832,76	15.007.365,81

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 31/12/2018 Y 31/12/2017 (en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas de la Memoria	2018	2017
OPERACIONES CONTINUADAS	-		
1. Importe neto de la cifra de negocios		882.182,99	852.232,08
b) Prestaciones de servicios	17,25	882.182,99	852.232,08
4. Aprovisionamientos		(58.107.503,85)	(58.043.055,24)
c) Trabajos realizados por otras empresas	17	(58.107.503,85)	(58.043.055,24)
5. Otros ingresos de explotación		71.384.083,83	71.513.680,56
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	17	22.939,40	23.411,08
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultados del ejercicio	15,17	71.361.144,43	71.490.269,48
6. Gastos de personal	17	(12.431.281,66)	(12.205.428,70)
a) Sueldos y salarios		(9.555.599,08)	(9.348.185,37)
b) Cargas sociales		(2.902.113,31)	(2.860.007,25)
c) Provisiones		26.430,73	2.763,92
7. Otros gastos de explotación	17	(2.051.196,59)	(2.217.872,01)
a) Servicios exteriores		(2.040.301,56)	(2.190.910,29)
b) Tributos		(10.895,03)	(26.961,72)
c) Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones comerciales		-	-
d) Otros gastos de gestión corriente		-	-
8. Amortización del inmovilizado	6,7	(817.267,20)	(594.478,81)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no fin. y otras	15	796.869,12	543.728,92
10. Exceso de provisiones	18	17.620,62	15.465,92
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		(50.047,76)	(803,77)
b) Resultados por enajenaciones y otras	--	(50.047,76)	(803,77)
Otros resultados	17	418.535,46	5.848,75
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		41.994,96	(130.682,30)
12. Ingresos financieros	17	1.759,78	3.860,72
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1.759,78	3.860,72
b2) En terceros		1.759,78	3.860,72
13. Gastos financieros	--	-	(2.327,49)
b) Por deudas con terceros		-	(2.327,49)
15. Diferencias de cambio		-	-
A.2) RESULTADO FINANCIERO		1.759,78	1.533,23
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		43.754,74	(129.149,07)
17. Impuestos sobre beneficios	19	-	-
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OP CONTINUADAS		43.754,74	(129.149,07)
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO	3	43.754,74	(129.149,07)

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018 Y 31/12/2017 (en euros)
A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

INGRESOS Y GASTOS	Notas de la Memoria	2018	2017
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		43.754,74	(129.149,07)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	71.840.822,77	72.053.631,91
V. Efecto impositivo	15	(17.960.205,69)	(18.013.407,98)
B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		53.880.617,08	54.040.223,93
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	(71.737.263,75)	(71.199.219,97)
IX. Efecto impositivo	15	17.934.315,95	17.799.804,99
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(53.802.947,80)	(53.399.414,98)
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		121.424,02	511.659,88

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018 Y 31/12/2017 (en euros)
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

CONCEPTO	Capital Escriturado	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2016	474.360,81	47.436,08	(556.675,24)	(154.252,26)	1.794.913,20	1.605.782,59
B. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2017	474.360,81	47.436,08	(556.675,24)	(154.252,26)	1.794.913,20	1.605.782,59
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(129.149,07)	640.808,95	511.659,88
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(154.252,26)	154.252,26	-	-
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	474.360,81	47.436,08	(710.927,50)	(129.149,07)	2.435.722,15	2.117.442,47
D. SALDO AJUSTADO, INICIO AÑO 2018	474.360,81	47.436,08	(710.927,50)	(129.149,07)	2.435.722,15	2.117.442,47
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	43.754,74	77.669,28	121.424,02
III. Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	(129.149,07)	129.149,07	-	-
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	474.360,81	47.436,08	(840.076,57)	43.754,74	2.513.391,43	2.238.866,49

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31/12/2018 Y 31/12/2017 (en euros)

	Notas de la Memoria	2018	2017
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		43.754,74	(129.149,07)
2. Ajustes del resultado.		(71.329.399,16)	(71.415.946,48)
a) Amortización del inmovilizado (+).	6,7	817.267,20	594.478,81
c) Variación de provisiones (+/-).	--	(36.943,62)	24.298,45
d) Imputación de subvenciones (-)	--	(72.158.013,55)	(72.033.998,40)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	7	50.047,76	803,77
g) Ingresos financieros (-).	--	(1.759,78)	(3.860,72)
h) Gastos financieros (+).	--	-	2.327,49
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	--	2,83	4,12
3. Cambios en el capital corriente.		(485.575,00)	(1.009.007,32)
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	--	(495.801,09)	33.294,13
c) Otros activos corrientes (+/-).	--	674,85	300,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	--	5.025,34	(963.866,39)
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	--	4.525,90	(78.735,06)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		1.794,85	2.231,44
a) Pagos de intereses (-).	--	-	(2.327,49)
c) Cobros de intereses (+).	--	1.759,78	4.002,33
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	--	35,07	556,60
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		(71.769.424,57)	(72.551.871,43)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones (-).		(1.295.414,33)	(621.966,14)
b) Inmovilizado intangible.	--	(778.304,39)	(218.918,21)
c) Inmovilizado material.	--	(513.093,36)	(381.422,69)
e) Otros activos financieros.	--	(4.016,58)	(21.625,24)
7. Cobros por desinversiones (+).		5.497,80	5.574,36
c) Inmovilizado material.	--	5.497,80	4.493,00
e) Otros activos financieros.	--	-	1.081,36
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		(1.289.916,53)	(616.391,78)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.		76.296.292,21	73.232.546,30
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	--	76.296.292,21	73.232.546,30
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		-	(23.572,60)
b) Devolución y amortización de	--	-	(23.572,60)
4. Otras deudas (-).	--	-	(23.572,60)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		76.296.292,21	73.208.973,70
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		3.236.951,11	40.710,49
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		1.200.286,67	1.159.576,18
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		4.437.237,78	1.200.286,67

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

1.- ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1.1.- Objeto social

Los Estatutos Sociales de Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante la Sociedad) recogen como objeto social:

- a) *Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.*
- b) *Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.*
- c) *Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.*
- d) *Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.*
- e) *Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.*
- f) *Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.*
- g) *Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como educación para la salud.*
- h) *Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.*
- i) *Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.*
- j) *Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.*

Tales actividades podrán ser desarrolladas por la Sociedad bien en forma directa, o bien en cualesquiera otras formas admitidas en Derecho, como la participación en calidad de socio en otras entidades de objeto idéntico o análogo.

Quedan excluidas todas aquellas actividades para cuyo ejercicio la ley exija requisitos especiales que no queden cumplidos por esta Sociedad.

Si las disposiciones legales exigiesen para el ejercicio de algunas de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa, o inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de persona que ostente dicha titularidad profesional y, en su caso, no podrán iniciarse antes de que se hayan cumplido los requisitos administrativos exigidos.

El 24 de septiembre de 2008 se eleva a público escritura en virtud de la cual se añade un nuevo artículo a los Estatutos Sociales:

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias S.A., actuará como medio propio y servicio técnico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma, de acuerdo con lo previsto en el artículo 24.6 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, en orden a la gestión de encomiendas para la ejecución de obras, suministros y prestación de servicios. La empresa no podrá participar en licitaciones públicas convocadas por la Comunidad Autónoma de Canarias, sin perjuicio de que cuando no concurra ningún licitador, pueda encargárseles la ejecución de la prestación objeto de las mismas.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

1.2.- Naturaleza de la explotación de la Sociedad y actividades

La Sociedad tiene encomendada en su objeto social una amplia gama de actividades, como son las urgencias y el transporte sanitario, la coordinación de las emergencias, la formación para la salud y la seguridad pública o la gestión económica y la recaudación sanitaria. Sus principales marcas de cara al exterior son el Servicio de Urgencias Canario (SUC) y el Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2.

Cada marca agrupa distintas actividades:

- Servicio de Urgencias Canario (SUC):
 - Prestación de servicios de asistencia y transporte sanitario urgente pre-hospitalario tanto terrestre como aéreo.
 - Prestación de servicios de transporte sanitario programado.
 - Consultoría médica.
 - Transporte sanitario urgente entre centros sanitarios.
 - Cobertura de actos multitudinarios a través de dispositivos especiales o preventivos.
 - Visita a domicilio (sólo en Las Palmas de Gran Canaria).
 - Realización de simulacros.
 - Divulgación de conocimientos en el ámbito sanitario a través de la participación en congresos científicos y jornadas formativas.

- Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES) 1-1-2:
 - Garantizar la atención adecuada de las llamadas que se produzcan en demanda de auxilio de los ciudadanos y visitantes a través del 1-1-2 y otros teléfonos que puedan establecerse, así como una actuación rápida, coordinada y eficaz de los servicios públicos y privados, de seguridad y emergencias.
 - Actuar como órgano de coordinación en materia de protección civil del Gobierno de Canarias y servir de órgano de coordinación operativa entre la Comunidad Autónoma Canaria y la Administración General del Estado en materia de atención de emergencias y protección civil.
 - Evolucionar y adaptar el sistema de alertas e información preventiva para el sector turístico a los "Nuevos Riesgos Emergentes", además de consolidar la imagen del Archipiélago como "Destino Seguro".
 - Aumentar en la población los niveles de la cultura de la emergencia y la autoprotección intentando prevenir y controlar determinados riesgos a los que se ve sometido el ciudadano, con el objeto de garantizar su seguridad.
 - Informar a la población y público en general sobre la previsión y actuación en situaciones de emergencia.
 - Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que garanticen la incorporación de nuevas tareas de coordinación, adecuando la gestión operativa del 1-1-2 a la atención de los "Nuevos Riesgos Emergentes".
 - Realizar acciones de difusión del servicio entre la población y los diferentes recursos de seguridad y emergencias, tanto en el ámbito autonómico como en el nacional e internacional, con la intención de consolidar y mantener la coordinación en el ámbito de las emergencias y la seguridad.
 - Mejorar los niveles de coordinación operativa.
 - Gestionar y coordinar preventivos y simulacros.

1.3.- Domicilio social y lugar de realización de actividades

La sede social está ubicada en calle Real del Castillo número 152, 5ª, Las Palmas de Gran Canaria, Hospital Juan Carlos I (Hospital Militar).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Otros lugares donde realiza actividades:

- Calle León y Castillo número 431, Las Palmas de Gran Canaria
- Carretera de la Esperanza, número 10, San Cristóbal de La Laguna, Tenerife.
- Avenida Bravo Murillo número 5, Santa Cruz de Tenerife

1.4.- Forma legal

Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias es una empresa pública, sociedad anónima, del Gobierno de Canarias, adscrita a la Consejería de Sanidad y a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad. Desde su constitución la Sociedad tiene el carácter unipersonal al ser la Comunidad Autónoma de Canarias la propietaria de la totalidad de sus acciones. Fue constituida el 21 de octubre de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 7 de Noviembre de 1994, en el folio 193 del Tomo de Sociedades 1.184 General, Hoja GC 11232 en primera inscripción.

La Sociedad ha modificado su denominación social en varias ocasiones:

- **"URGENCIAS SANITARIAS CANARIAS 061 S.A."**, formalizado ante notario con fecha 21 de octubre de 1994 en su escritura de constitución;
- **"GESTIÓN SANITARIA DE CANARIAS S.A."** formalizado ante notario con fecha 19 de febrero de 1997 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de junio de 1997;
- **"GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A."** formalizado ante notario con fecha 18 de julio de 2000 e inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas, el día 25 de octubre de 2000.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1.- Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo al Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre y modificado posteriormente a través del (1) Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre y (2) Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, así como el resto de la legislación mercantil aplicable.

2.2.- Imagen fiel

Las cuentas anuales del 2018 han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que presentan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2018 están pendientes de aprobación por el Accionista Único. Los Administradores de la Sociedad no esperan que se produzcan modificaciones significativas como consecuencia de dicha aprobación.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

2.3.- Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- ✓ Valor razonable de los instrumentos financieros
- ✓ Estimación de la vida útil de los elementos de inmovilizado material e intangible.
- ✓ Cálculo de las provisiones.
- ✓ Valor razonable del inmovilizado activado por la cesión de bienes de dominio público.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

2.4.- Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.5.- Comparación de la información

No existen causas que impidan la comparación de las cuentas anuales del ejercicio con las del precedente.

2.6.- Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7.- Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2018 no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.8.- Corrección de errores

En la elaboración de estas cuentas anuales no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales de ejercicios anteriores.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

2.9.- Empresa en funcionamiento

Al objeto de compensar las pérdidas de ejercicios anteriores y reestablecer el desequilibrio patrimonial que existía a 31 de diciembre de 2013, durante 2014 se produjo una Aportación de Socios por parte del Gobierno de Canarias por importe de 4.633.000 euros.

Derivada de la situación patrimonial que reflejaba la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, en el ejercicio 2015 se realizaron diversas acciones dirigidas a encauzar tal situación. Entre las mismas se encontraban una reducción del capital social por importe de 4.393.820,19 euros, además de una aportación de socios por parte del Accionista Único de la Sociedad por importe de 700.000,00 euros.

Las pérdidas en las que se ha incurrido en los dos últimos ejercicios (129.149,07 euros en el ejercicio 2017 y 154.252,26 euros en el ejercicio 2016) presentaban una clara tendencia a la baja, que ha concluido con el afloramiento en el ejercicio 2018 de un resultado positivo de 30.724,09 euros. Esta importante reducción anual de las pérdidas se ha logrado (1) con las aportaciones adicionales concedidas por la Administración para el ejercicio 2017, y (2) con los ajustes que se han aplicado, sentando las bases para que, junto a la aplicación de nuevas medidas de gestión, se logren resultados equilibrados en ejercicios futuros.

Los fondos propios de la Sociedad continúan siendo negativos (-287.555,59 euros), habiendo experimentado una baja con respecto al ejercicio 2017 fruto del resultado del ejercicio, sin embargo, el patrimonio neto de la sociedad sigue siendo positivo (2.225.835,83 euros) debido al valor de las subvenciones, donaciones y legados recibidos. Por otra parte, el fondo de maniobra de la Sociedad resulta negativo en 494.838,98 euros (negativo en el ejercicio 2017 por importe de 184.391,67 euros).

Los Administradores estiman que las medidas a llevar a cabo durante el ejercicio 2019 permitirán a la Sociedad equilibrar el resultado y el fondo de maniobra, máxime teniendo en cuenta que el presupuesto anual aprobado por el Gobierno de Canarias para la citada anualidad parte del equilibrio económico y financiero de la sociedad.

Por tanto, las Cuentas Anuales se formulan aplicando el principio de empresa en funcionamiento.

3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de resultados del ejercicio formulada por los Administradores de la Sociedad y que se somete a la aprobación del Accionista es la siguiente (importes en euros):

BASE DE REPARTO	Importe
Resultado del ejercicio	43.754,74
TOTAL	43.754,74

APLICACIÓN	Importe
A reserva legal (10%)	4.375,47
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores	39.379,27
TOTAL	43.754,74

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2018 y 2017 han sido las siguientes:

4.1.- Inmovilizado Intangible

Los activos registrados en el inmovilizado intangible cumplen con el criterio de identificabilidad, y se presentan minorados por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas derivadas del deterioro del valor. Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

En el cálculo del importe de la pérdida de valor de estos activos intangibles, consecuencia de las amortizaciones, se tiene en cuenta su vida útil sin perjuicio de considerar también el deterioro que pudiera afectarles.

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, inferior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. El citado derecho se amortiza de forma sistemática en el plazo de la cesión (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

La amortización de los activos intangibles se realiza bajo la estimación de la vida útil y método de amortización se aplican sobre el valor amortizable para obtener así la pérdida irreversible y sistemática correspondiente a cada ejercicio. El método de amortización utilizado es el lineal o de cuota constante.

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización/plazos aplicados	
• Propiedad Industrial	10,00 %
• Programas Informáticos, en general.	20,00% o s/ plazo de cesión

4.2.- Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyendo los impuestos indirectos que no sean directamente recuperables de la Hacienda Pública y minorados por la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, exceptuando los capitalizados a consecuencia de la cesión gratuita y por tiempo ilimitado del uso de bienes de dominio público, que se contabilizan por su valor razonable.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación, siempre que el plazo de cesión sea superior a la vida útil de la construcción, y considerando el fondo económico de la operación, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material, amortizándose con arreglo a los criterios generales aplicables a estos elementos patrimoniales. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

En los acuerdos que, de conformidad con la norma relativa a arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, deban calificarse como arrendamientos operativos o cesiones de uso, las inversiones realizadas que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplan la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión - incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir -, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o productividad o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

Las dotaciones anuales se efectúan en base a los porcentajes de amortización siguientes:

% Amortización máximos aplicados	
• Edificios	2 %
• Mobiliario	10 %
• Otro inmovilizado material	10 %
• Instalaciones	10 %
• Otros enseres	15 %
• Elementos de transporte	16 %
• Equipos electrónicos	20 %
• Equipos para tratamiento de la información	25 %
• Útiles, herramientas	25 %

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, como es el caso del fondo de comercio, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indiquen que el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

A 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen indicios de deterioro alguno en el valor de sus activos intangibles ni en su inmovilizado material.

4.3.- Arrendamientos

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

4.4.- Instrumentos Financieros

La Sociedad reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

A) Activos financieros

- *Préstamos y partidas a cobrar*

Los préstamos y partidas a cobrar son activos financieros no derivados con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y partidas a cobrar se incluyen en "Créditos a empresas" y "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" en el balance.

Estos activos financieros se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año se valoran, tanto en el momento de reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo en el momento de reconocimiento inicial. Las correcciones de valor, así como en su caso su reversión, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

B) Pasivos financieros

- *Débitos y partidas a pagar*

Esta categoría incluye débitos por operaciones comerciales y débitos por operaciones no comerciales. Estos recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes, a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo.

No obstante lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

4.5.- Impuestos corrientes y diferidos

El impuesto corriente es la cantidad que satisface la Sociedad como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

En general, se reconocen pasivos por impuesto diferido por todas las diferencias temporarias imponibles, con las excepciones establecidas en la normativa vigente.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocen activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En la fecha de cierre de cada ejercicio, la Sociedad reconsidera los activos por impuesto diferido reconocidos y aquéllos que no haya reconocido anteriormente. En ese momento, la Sociedad da de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o registra cualquier activo de esta naturaleza no reconocido anteriormente, siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras en cuantía suficiente que permitan su aplicación.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

La Sociedad sigue el criterio de no reconocer el efecto de las deducciones de naturaleza fiscal hasta el momento en que las hace efectivas y no existen dudas sobre su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprende la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los impuestos diferidos se calculan, de acuerdo con el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros.

Sin embargo, si los impuestos diferidos surgen del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción distinta de una combinación de negocios que en el momento de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto no se reconocen. El impuesto diferido se determina aplicando la normativa y los tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que resulte probable que se vaya a disponer de ganancias fiscales futuras con las que poder compensar las diferencias temporarias.

4.6.- Ingresos y Gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.

La Sociedad reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la Sociedad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades tal y como se detalla a continuación. No se considera que se pueda valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta. La Sociedad basa sus estimaciones en resultados históricos, teniendo en cuenta el tipo de cliente, el tipo de transacción y los términos concretos de cada acuerdo. Se registra en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos, que en ningún caso lleva al registro de activos o pasivos que no satisfagan la definición de éstos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

Los ingresos por prestación de servicios se han reconocido sin necesidad de calcular porcentaje alguno de realización de los servicios en la fecha de cierre del ejercicio, dado que el resultado de las transacciones ha sido estimado con total fiabilidad, la Sociedad ha recibido los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, el grado de realización de la transacción, en la fecha de cierre del ejercicio, ha sido valorado con fiabilidad, y los costes ya incurridos en la prestación, han sido valorados con fiabilidad.

4.7.- Provisiones y Contingencias

La Sociedad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultan indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones vienen determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la Sociedad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

Cuando se da la existencia de una demanda formal contra la Sociedad, además de la existencia de una alta probabilidad de que se produzca un resultado desfavorable, pudiéndose cuantificar de forma razonable, se dota la correspondiente provisión por la mejor estimación posible.

4.8.- Gastos de Personal

Los gastos de personal se contabilizan, siguiendo el principio del devengo en función de los servicios prestados por los empleados.

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

A la vista de la sujeción/condición a la que se ligó el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluyó hasta el ejercicio 2015 que sólo existía una obligación posible, puesto que previamente se debían cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debía establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que incurrió la Sociedad se calificó hasta el ejercicio 2015 de contingencia y no se contabilizó pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros. Durante el ejercicio 2017 la sociedad procedió a realizar el abono al personal, correspondiente a dicha paga extraordinaria. En el ejercicio 2018 se reconoce un remanente a reintegrar a la Administración de 26.782,26 euros.

4.9.- Subvenciones, Donaciones y Legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

Según lo dispuesto en la norma 18ª del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, se considerarán subvenciones no reintegrables todas aquellas que cumplan los siguientes requisitos:

A estos efectos, se considerará no reintegrable cuando exista un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la empresa, se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Con la entrada en vigor de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias, a los criterios ya establecidos en el Plan General de Contabilidad para calificar una subvención como no reintegrable, se añade, a los exclusivos efectos de su registro contable, que para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión se aplicarán los siguientes criterios:

- **Subvenciones concedidas para adquirir un activo:** si las condiciones del otorgamiento exigen mantener la inversión durante un determinado número de años, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya realizado la inversión y no existan dudas razonables de que se mantendrá en el período fijado en los términos de la concesión.
- **Subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual:** si las condiciones del otorgamiento exigen la finalización del plan de actuación y la justificación de que se han realizado las actividades subvencionadas, por ejemplo, la realización de cursos de formación, se considera no reintegrable cuando en la fecha de formulación de las cuentas anuales se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se califica como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Siendo la Sociedad una empresa del sector público autonómico y siendo beneficiaria de subvenciones en los mismos términos que lo pudiera ser cualquier empresa perteneciente al sector privado, las subvenciones otorgadas a la Sociedad por su socio único, el Gobierno de Canarias, para financiar la realización de actividades de interés público o general, se exceptúan de la regla general contenida en el apartado 2 de la norma 18ª (las subvenciones no reintegrables recibidas de socios no constituyen ingresos, debiéndose registrar directamente en fondos propios, independientemente del tipo de subvención que se trate), remitiendo al tratamiento contable general regulado en el apartado 1 (se contabilizan inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención) (BOICAC nº 77/2009 consulta 8).

4.10.- Criterios Empleados en Transacciones entre Partes Vinculadas

Siendo la Sociedad una empresa pública sociedad anónima, cuyo accionista único es el Gobierno de Canarias, la política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la Sociedad.

4.11.- Patrimonio Neto

El capital Social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

4.12.- Arrendamientos:

Arrendamiento Operativo:

Los arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte importante de los riesgos y beneficios derivados de la titularidad se clasifican como arrendamientos operativos. Los pagos en concepto de arrendamiento operativo (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengan sobre una base lineal durante el período de arrendamiento.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

5.- Gestión del Riesgo Financiero

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

En los cuadros siguientes se detalla la información significativa al nivel de exposición al riesgo de tipos de interés de activos y pasivos financieros (importes en euros):

Ejercicio 2018:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	751.050,73	751.050,73
TOTAL	-	751.050,73	751.050,73

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	10.540.491,97	10.540.491,97
TOTAL	-	10.540.491,97	10.540.491,97

Ejercicio 2017:

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Activos Financieros			
- Otros activos financieros	-	262.225,96	262.225,96
TOTAL	-	262.225,96	262.225,96

Concepto	Importe del activo expuesto al riesgo de tipo de interés en:		
	Valor razonable (tipo interés fijo)	No expuesto al riesgo	TOTAL
Pasivos Financieros			
- Otros pasivos financieros	-	11.112.363,82	11.112.363,82
TOTAL	-	11.112.363,82	11.112.363,82

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.

Adicionalmente, hay que indicar que, a excepción de un único cliente con el que se mantiene un volumen significativo de operaciones, no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros, siendo la mayor parte de sus clientes entidades de derecho público.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, la Sociedad dispone de la tesorería que muestra su balance.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio):

La tesorería de la Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de interés, no existiendo por tanto, efecto adverso alguno en los resultados financieros ni en los flujos de caja.

6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018:

Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	100.966,29	-	(5.648,06)	1.580,70	96.898,93
Aplicaciones informáticas	1.970.706,15	84.201,85	(1.939,57)	233.768,49	2.286.736,92
Anticipos para inmov intang	149.670,72	85.678,47	-	(235.349,19)	-
TOTAL COSTE	2.221.343,16	169.880,32	(7.587,63)	-	2.383.635,85
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(91.251,00)	(1.518,68)	5.648,06	-	(87.121,62)
Aplicaciones informáticas	(964.833,52)	(319.187,22)	1.939,57	-	(1.282.081,17)
TOTAL AMORT.ACUM.	(1.056.084,52)	(320.705,90)	7.587,63	-	(1.369.202,79)
TOTAL NETO	1.165.258,64	(150.825,58)	-	-	1.014.433,06

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Ejercicio 2017:

Detalle del Inmovilizado Intangible (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Propiedad Industrial	91.769,49	-	-	9.196,80	100.966,29
Aplicaciones informáticas	1.419.135,22	760.885,96	(221.337,25)	12.022,22	1.970.706,15
Cesiones de uso tiempo det	60.140,86	-	(60.140,86)	-	-
Anticipos para inmov intang	15.325,58	155.564,16	-	(21.219,02)	149.670,72
TOTAL COSTE	1.586.371,15	916.450,12	(281.478,11)	-	2.221.343,16
AMORTIZACIONES					
Propiedad Industrial	(88.427,80)	(2.823,20)	-	-	(91.251,00)
Aplicaciones informáticas	(1.029.718,38)	(156.452,39)	221.337,25	-	(964.833,52)
Cesiones de uso tiempo det	(60.140,86)	-	60.140,86	-	-
TOTAL AMORT.ACUM.	(1.178.287,04)	(159.275,59)	281.478,11	-	(1.056.084,52)
TOTAL NETO	408.084,11	757.174,53	-	-	1.165.258,64

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado intangible figura una licencia corporativa nominativa no exclusiva para la utilización del programa informático denominado "Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) y sus desarrollos posteriores, integrándose el mismo como un sistema de gestión de telefonía acorde con la necesaria fiabilidad exigible a los recursos del servicio que esta Sociedad presta, dando cobertura a las salas operativas del CECOES 1-1-2 en la recepción de las llamadas de todo el Archipiélago, su tratamiento, la gestión y el seguimiento de las respuestas asignadas a cada demanda, optimizando la coordinación de las intervenciones. Un sistema de integración y gestión de radio comunicaciones en el CECOES 1-1-2, compuesto por dos matices de integración completas SiCom, con acceso a la infraestructura Nébula. Y, por último, una licencia de uso y desarrollo de la aplicación informática de gestión de incidentes para las Salas Operativas del Centro Coordinador de Emergencias y Seguridad (CECOES 1-1-2), denominado PGE 1-1-2.

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Acum. 31/12/18
Suite CTPhone Contact Center Solutions" (CTPHONE) [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	519.529,84	38.334,98	406.001,58
Sistema de Integración y gestión de radiocomunicaciones CECOES 1-1-2 (MATRIZ RADIO)[1ª y 2ª entrega]	503.666,12	76.577,50	245.559,96
Aplicación informática para gestión de incidentes para Salas Operativas del CECOES 1-1-2 (PGE 112) [adquisición inicial y desarrollos posteriores]	438.860,50	87.772,10	103.883,69
SUMA TOTAL	1.462.056,46	202.684,58	755.445,23

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

El inmovilizado intangible totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Aplicaciones Informáticas	686.169,79	688.109,36
SUMA TOTAL	686.169,79	688.109,36

En el apartado aplicaciones informáticas se incluyen programas, que, aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2018	2017
1997	RECAUDACION	1.202,02	1.202,02
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS..	825,94	825,94
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	6.228,20	6.228,20
2007	DGSE: INVERSIONES 112	87.799,36	87.799,36
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	72.722,47	74.662,04
2008	DGSE: INVERSIONES 112	195.108,16	195.108,16
2009	DGSE: INVERSIONES 112	24.738,25	24.738,25
2010	DGSE: INVERSIONES 112	283.615,55	283.615,55
2012	DGSE: INVERSIONES 112	70.446,92	70.446,92
2013	DGSE: INVERSIONES 112	52.565,19	52.565,19
2014	DGSE: INVERSIONES 112	299.995,90	299.995,90
2015	DGSE: INVERSIONES 112	122.890,98	122.890,98
2016	DGSE: INVERSIONES 112	71.276,76	71.276,76
2017	DGSE: INVERSIONES 112	310.607,44	310.607,44
2017	SANIDAD: INVERSIONES GSC	207.985,74	207.985,74
2018	SANIDAD: INVERSIONES GSC	11.943,34	-
2018	DGSE: INVERSIONES 112	306.027,00	-
Año de concesión	Cesión de Uso/ Donación	2018	2017
2017	CESION PROXIA, TECNICAS COMPETITIVAS	34.240,00	34.240,00
2017	CESION NAGIOS, TECNIGESCAN	15.000,00	15.000,00
SUMA TOTAL		2.175.219,22	1.859.188,45

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Aplicaciones informáticas	2.175.219,22	1.859.188,45
TOTAL	2.175.219,22	1.859.188,45

Durante el ejercicio 2018 se produjeron bajas de inmovilizado intangible por valor de 7.587,63 euros (281.478,11 euros en 2017).

No existe inmovilizado intangible fuera del territorio español.

7.- INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del saldo y el movimiento de este capítulo a 31 de diciembre de 2018 y 2017, según la naturaleza de las partidas que los integran, se muestra a continuación:

Ejercicio 2018:

Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Construcciones	1.180.961,36	-	-	-	1.180.961,36
Instalaciones técnicas	562.783,39	42.947,66	-	-	605.731,05
Herramientas	3.325,56	257,49	-	-	3.583,05
Otras instalaciones	847.044,50	112.840,59	(84.319,72)	-	875.565,37
Mobiliario	1.166.567,72	26.385,39	(56.251,20)	-	1.136.701,91
Equipos proceso inf.	1.999.513,22	333.309,40	(48.010,64)	470,80	2.285.282,78
Elementos de transporte	479.339,04	3.099,00	(16.492,95)	-	465.945,09
Otro inmovilizado material	601.248,47	75.500,46	(127.067,97)	(470,80)	549.210,16
Anticipos para inmov mat	37.378,52	24.869,59	(37.378,52)	-	24.869,59
TOTAL COSTE	6.878.161,78	619.209,58	(369.521,00)	-	7.127.850,36
AMORTIZACIONES					
Construcciones	(149.311,18)	(28.897,01)	-	-	(178.208,19)
Instalaciones técnicas	(421.569,24)	(53.463,83)	-	-	(475.033,07)
Herramientas	(1.123,09)	(874,71)	-	-	(1.997,80)
Otras instalaciones	(559.244,28)	(66.387,01)	73.585,81	-	(552.045,48)
Mobiliario	(1.043.433,87)	(38.228,10)	55.984,50	-	(1.025.677,47)
Equipos proceso inf.	(1.420.710,08)	(240.974,66)	48.010,64	(179,72)	(1.613.853,82)
Elementos de transporte	(470.026,30)	(5.140,36)	16.492,95	-	(458.673,71)
Otro inmovilizado material	(368.437,21)	(62.595,62)	119.901,54	179,72	(310.951,57)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.433.855,25)	(496.561,30)	313.975,44	-	(4.616.441,11)
TOTAL NETO	2.444.306,53	122.648,28	(55.545,56)	-	2.511.409,25

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Ejercicio 2017:

Detalle del Inmovilizado Material (en euros)

PARTIDAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	SALIDAS	TRASPASOS	SALDO FINAL
Construcciones	1.072.406,45	108.554,91	-	-	1.180.961,36
Instalaciones técnicas	591.248,59	33.189,55	(61.654,75)	-	562.783,39
Herramientas	3.621,54	349,05	(645,03)	-	3.325,56
Otras instalaciones	883.895,44	96.022,71	(99.438,42)	(33.435,23)	847.044,50
Mobiliario	1.211.738,43	30.808,59	(75.979,30)	-	1.166.567,72
Equipos proceso inf.	2.085.560,32	235.228,37	(354.710,70)	33.435,23	1.999.513,22
Elementos de transporte	492.531,82	2.999,00	(16.191,78)	-	479.339,04
Otro inmovilizado mat	804.334,75	135.901,57	(338.987,85)	-	601.248,47
Anticipos para inmov mat	37.378,52	-	-	-	37.378,52
TOTAL COSTE	7.182.715,86	643.053,75	(947.607,83)	-	6.878.161,78
AMORTIZACIONES					
Construcciones	(121.556,23)	(27.754,95)	-	-	(149.311,18)
Instalaciones técnicas	(427.940,06)	(55.283,93)	61.654,75	-	(421.569,24)
Herramientas	(998,66)	(769,46)	645,03	-	(1.123,09)
Otras instalaciones	(601.244,59)	(61.686,84)	96.953,99	6.733,16	(559.244,28)
Mobiliario	(1.076.793,02)	(42.473,32)	75.832,47	-	(1.043.433,87)
Equipos proceso inf.	(1.582.687,43)	(185.984,43)	354.694,94	(6.733,16)	(1.420.710,08)
Elementos de transporte	(474.817,21)	(11.400,87)	16.191,78	-	(470.026,30)
Otro inmovilizado mat	(654.925,89)	(49.849,42)	336.338,10	-	(368.437,21)
TOTAL AMORT.ACUM.	(4.940.963,09)	(435.203,22)	942.311,06	-	(4.433.855,25)
TOTAL NETO	2.241.752,77	207.850,53	(5.296,77)	-	2.444.306,53

Las inversiones realizadas en locales cedidos en uso no separables del inmueble se amortizan en función de su vida útil, que es el plazo de la cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir, cuando ésta sea inferior a su vida económica.

Como movimiento significativo dentro del inmovilizado material, podemos destacar las cesiones de uso otorgadas por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

ACTIVO	Importe en euros	Amortización del ejercicio	Amortiz. Acum. 31/12/18
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR ALA CENTRAL, 4ª, 5ª Y 6ª ALA CENTRAL	1.003.906,31	20.078,12	145.827,66
CESIÓN DE USO OFICINAS HOSPITAL MILITAR CESION PLANTA 6ª ALA SUR	108.554,91	2.171,10	3.200,14
SUMA TOTAL	1.112.461,22	22.249,22	149.027,80

Existen pólizas de seguro suficientes para la cobertura de estos activos.

El inmovilizado material totalmente amortizado a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente es el siguiente (importes en euros):

Descripción	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Construcciones	2.021,95	2.021,95
Instalaciones técnicas	236.556,27	113.369,58
Otras instalaciones	261.624,83	270.837,45
Mobiliario	766.387,25	756.917,60
Equipos para proceso de información	1.248.458,21	1.048.243,87
Elementos de transporte	445.817,29	374.969,24
Otro inmovilizado material	128.209,66	117.597,74
SUMA TOTAL	3.089.075,46	2.683.957,43

En el cuadro anterior se recogen bienes, que aunque totalmente amortizados, aún continúa esperándose beneficios futuros derivados de su uso.

Desde la constitución de la Sociedad se han concedido varias subvenciones de capital, cantidades que se reciben destinadas a financiar la estructura fija de la misma. El importe total de los activos inmovilizados a 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente, que han sido financiados a través de subvención de capital se recoge en el siguiente cuadro (importes en euros):

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Año de concesión	Subvención/ aportación/ transferencia de capital	Valor contable (bruto)	
		2018	2017
1997	RECAUDACION	5.583,80	5.583,80
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	24.095,07	26.356,08
1998	TRANSFERENCIA DE CAPITAL GSC	215.441,83	215.441,83
2000	CONTRATO PROGRAMA 2000	11.371,05	11.371,05
2001	CECOES 2001	70.305,54	70.305,54
2005	DGSE: INVERSIONES 112	185.456,94	191.485,05
2006	DGSE: RADIO, EQUIPOS....	525.617,32	540.027,94
2006	SCS: RADIO, EQUIPOS...	38.146,59	41.183,16
2007	DGSE: INVERSIONES 112	404.498,55	425.072,86
2007	SCS: RADIO, EQUIPOS...	580.861,14	679.492,30
2007-2008	INTERREG PLESCAMAC	76.199,84	76.733,08
2008	INTERREG INUTECCMED II	-	308,35
2008	DGSE: INVERSIONES 112	426.813,60	462.840,81
2009	DGSE: INVERSIONES 112	396.332,29	411.370,32
2009	INTERREG PLESCAMAC II	37.206,91	37.206,91
2010	DGSE: INVERSIONES 112	132.849,80	134.346,08
2011	DGSE: INVERSIONES 112	70.814,44	72.000,00
2012	DGSE: INVERSIONES 112	1.526,81	1.562,49
2013	DGSE: INVERSIONES 112	19.273,15	19.440,61
2014	DGSE: INVERSIONES 112	214.004,10	214.004,10
2015	DGSE: INVERSIONES 112	358.361,08	360.608,08
2016	DGSE: INVERSIONES 112	305.363,63	305.363,63
2017	DGSE: INVERSIONES 112	302.397,39	302.397,39
2017	SANIDAD: INVERSIONES GSC	92.014,26	92.014,26
2017	SANIDAD: INV.SVA LA GOMERA-HIERRO	36.000,00	36.000,00
2017	FEDER: INTERREG - DEMA	81.470,57	56.151,00
2018	SANIDAD: INVERSIONES GSC	78.518,05	-
2018	DGSE: INVERSIONES 112	478.620,18	-
Año de concesión	Cesión de Uso/ Donación	2018	2017
2012	OFICINAS HPTAL MILITAR 4ª, 5ª Y 6ª (ala central)	1.003.906,31	1.003.906,31
2017	OFICINAS HOSPITAL MILITAR 6ª ALA SUR (CESIÓN USO)	108.554,91	108.554,91
2017	DONACION VENTILADOR (RESPIRADOR MEDUMAT)	13.184,00	13.184,00
SUMA TOTAL		6.294.789,15	5.914.311,94

El detalle del inmovilizado adquirido mediante subvención de capital por epígrafe es el siguiente:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Epígrafe	Valor contable (bruto)	
	2018	2017
Construcciones	1.114.324,65	1.114.324,65
Instalaciones técnicas	539.954,18	501.206,48
Herramientas	3.583,05	3.325,56
Otras instalaciones	704.017,76	658.809,01
Mobiliario	851.791,52	855.419,83
Equipos proceso inf.	2.264.140,50	1.978.069,79
Elementos de transporte	319.261,71	320.129,08
Otro inmovilizado material	497.715,78	483.027,54
TOTAL	6.294.789,15	5.914.311,94

En el caso de las cesiones de uso de inmuebles sin contraprestación por tiempo determinado, que se asimila a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Asimismo, se registra un ingreso directamente imputado al patrimonio neto, que se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso sobre una base sistemática y racional, de acuerdo con los criterios incluidos en la NRV 18ª, apartado 1.3, y en su desarrollo, en la Disposición adicional única de la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias (BOICAC nº 84/2010, consulta 6).

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad ha dado de baja elementos de inmovilizado material por un importe bruto de 369.521,00 euros, habiéndose generado una pérdida de 55.545,56 euros (947.607,83 y 5.296,77 euros respectivamente, en 2017). Asimismo se genera un

No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

8.- ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Arrendamientos operativos no cancelables

El importe total de los pagos futuros mínimos del arrendamiento correspondiente a los arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre de 2018 son los siguientes (sin incluir impuestos indirectos) (importes en euros):

Ejercicio 2018:

Arrendamientos operativos	Concepto	PAGOS FUTUROS MÍNIMOS			TOTAL
		Hasta 1 año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
Sobre edificaciones	C/ BRAVO MURILLO 5, SANTA CRUZ DE TENERIFE	12.752,00	-	-	12.752,00
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	159.645,15	-	-	159.645,15
TOTAL		172.397,15	-	-	172.397,15

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

A 31 de diciembre de 2018 no existen arrendamientos operativos no cancelables.

El cuadro siguiente refleja a fecha de cierre del ejercicio 2018 los plazos de renovación de los referidos contratos:

Arrendamientos operativos	Concepto	FINAL CONTRATO	PLAZOS DE RENOVACION
Sobre edificaciones	C/ BRAVO MURILLO 5, SANTA CRUZ DE TENERIFE	31/01/2020 (no cancelable hasta 31/01/2019)	NO EXISTE
Sobre edificaciones	C/ LEON Y CASTILLO 431, LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	30-09-19	30-09-20

La actualización de los precios de estos contratos de arrendamiento operativo se debe realizar, según lo dispuesto en el contrato suscrito, de forma anual en función del IPC interanual correspondiente a la fecha de vencimiento de cada contrato. Los importes expuestos en la tabla anterior no contienen las posibles correcciones por la variación de tal magnitud.

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gastos del ejercicio 2018 y 2017 respectivamente, diferenciando entre importes de los pagos mínimos por arrendamiento y cuotas contingentes son las siguientes (importes en euros):

Arrendamientos operativos	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Cuotas de arrendamiento	380.926,10	407.406,14
Cuotas contingentes	55.646,56	45.694,48
SUMA TOTAL	436.572,66	453.100,62

No existen cuotas de subarrendamiento de los inmuebles afectos a arrendamientos operativos.

No existen pagos futuros mínimos que se esperen recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendamientos operativos no cancelables.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de los contratos de arrendamiento en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento. Del mismo modo, no existen cláusulas de opciones de compra en los contratos suscritos.

Cesiones de uso

La Sociedad es destinataria de varias cesiones de uso para el uso privativo de una superficie de oficinas en las siguientes ubicaciones:

- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, mitad 4ª, 5ª y 6ª ala central, concesión demanial, sin contraprestación y con carácter indefinido; y,
- En el Hospital Juan Carlos I, sito en calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria, 6ª ala sur, sin contraprestación y con carácter indefinido;

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

- En el edificio sito en Ctra. de la Esperanza número 10, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife, mediante el pago de un canon mensual de 1.357,85 euros y con una duración de 50 años, ampliables a 75.

Otorgadas todas ellas por la Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias, a excepción de la última que se relaciona, concedida por la Consejería de Economía, Hacienda y Seguridad.

La Sociedad asume los gastos de conservación y mantenimiento, impuestos, tasas y demás tributos, así como el compromiso de utilizar el bien según su naturaleza y entregarlo en el estado en que se recibe.

No existen restricciones impuestas a la Sociedad en virtud de esta cesión de uso en referencia a distribución de dividendos, endeudamiento adicional o a nuevos contratos de arrendamiento y/o cesión. Del mismo modo, no existe cláusula de opción de compra en las citadas órdenes de concesión.

Las cesiones de uso gratuitas se registran como inmovilizado intangible por su valor razonable, registrando como contrapartida un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto. No obstante, en el caso en el que las cesiones de uso se extienden prácticamente a la totalidad de la vida económica de los bienes cedidos, el derecho de uso se clasifica de acuerdo a su naturaleza como inmovilizado material.

En el caso de la cesión de uso de las instalaciones sitas en la Carretera General de la Esperanza, Tenerife, se estableció un canon mensual en su concesión, y la operación se ha reconocido como un gasto de arrendamiento operativo.

El desglose de saldos relativo al inmovilizado es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Cesiones de uso		
Inmovilizado Material		
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (4ª, 5ª y 6ª)	1.003.906,31	1.003.906,31
Ocupación de espacio en el Hospital Juan Carlos I de las Palmas de Gran Canaria (6ª ala sur)	108.554,91	108554,91
TOTAL	1.112.461,22	1.112.461,22

El detalle del saldo relativo al patrimonio neto incluido en el epígrafe de subvenciones, donaciones y legados recibidos, es el siguiente:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Concepto	2018	2017
<i>Cesiones de uso</i>		
Subvenciones, donaciones y legales recibidos		
Cesiones de uso	(747.515,92)	(771.588,84)
SUMA	(747.515,92)	(771.588,84)

Con fecha 9 de junio de 2016 se publica en el Boletín Oficial de Canarias convenio de colaboración para el aprovechamiento común de instalaciones, protocolos y medios tecnológicos de los centros de coordinación operativa de las emergencias titularidad del Gobierno de Canarias (CECOES 1-1-2) y del Cabildo Insular de Tenerife (CECOPIN TFE), con la finalidad de generar un conjunto de sinergias entre ambos centros de coordinación operativa para con ello mejorar la gestión de los riesgos y de las emergencias, que en el ámbito de sus respectivos niveles territoriales les corresponde, dando lugar a una más eficaz y eficiente prestación del servicio público. En el acuerdo se otorga, a cambio de unos compromisos y obligaciones mutuas y equitativas, a la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias la concesión demanial durante el plazo de 40 años de ciertas instalaciones en el Pabellón de Deportes de Tenerife "Santiago Martín" en los Majuelos, término municipal de San Cristóbal de la Laguna, donde se prevé que en el futuro quedará ubicada la sala operativa del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife. A fecha de hoy se está a la espera de que la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, en su condición de concesionaria, ponga formalmente a disposición de esta Sociedad -en su condición de prestadora directa del servicio, la concesión de los referidos bienes por igual período de tiempo.

9.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

En los siguientes cuadros se refleja el valor en libros de los instrumentos financieros registrados en los ejercicios 2018 y 2017 respectivamente (importes en euros):

9.1. Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros", es el siguiente:

Activos financieros

A) ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	46.549,89	25.026,98
TOTAL A	-	-	-	-	46.549,89	25.026,98
B) ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos, Derivados y Otros	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	-	-	704.500,84	237.198,98
TOTAL B	-	-	-	-	704.500,84	237.198,98
TOTAL A + B	-	-	-	-	751.050,73	262.225,96

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Pasivos financieros

A) PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ejercicio 2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	13.920,25	486.262,37
TOTAL A	-	-	-	-	13.920,25	486.262,37
B) PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (en euros)						
PARTIDAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros	
	Ejercicio 2018	2017	2018	2017	2018	2017
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	10.526.571,72	10.626.101,45
TOTAL B	-	-	-	-	10.526.571,72	10.626.101,45
TOTAL A + B	-	-	-	-	10.540.491,97	11.112.363,82

9.2 Análisis por vencimientos.

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificado por año de vencimiento son los siguientes

Ejercicio 2018:

PARTIDAS	Vencimiento en					SALDO FINAL
	2019	2020	2021	2022	2023 y sgtes	
Activos Financieros						
- Otros activos financieros	704.500,84	43.556,84	-	2.993,05	-	751.050,73
Total Activos Financieros	704.500,84	43.556,84	-	2.993,05	-	751.050,73
Pasivos Financieros						
- Otros pasivos financieros	10.546.571,72	8.886,11	5.034,14	-	-	10.540.491,97
Total Pasivos Financieros	10.546.571,72	8.886,11	5.034,14	-	-	10.540.491,97

Ejercicio 2017:

PARTIDAS	Vencimiento en				SALDO FINAL
	2018	2019	2020	2021 y sgtes	
Activos Financieros					
- Otros activos financieros	237.198,98	22.031,10		2.995,88	262.225,96
Total Activos Financieros	237.198,98	22.031,10		2.995,88	262.225,96
Pasivos Financieros					
- Otros pasivos financieros	10.626.101,45	8.886,11	477.376,26	-	11.112.363,82
Total Pasivos Financieros	10.626.101,45	8.886,11	477.376,26	-	11.112.363,82

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

10. PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR

El detalle de préstamos y partidas a cobrar, en euros, es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Activos Financieros a L/P		
Créditos a largo plazo al personal	3.725,60	405,86
Fianzas y depósitos constituidos a L/P	42.824,29	24.621,12
TOTAL	46.549,89	25.026,98

Concepto	2018	2017
Activos Financieros a C/P		
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	469.861,57	144.864,02
Deudores varios	131.394,40	-
Personal	51.935,97	26.161,79
Otros activos financieros	51.308,90	66.173,17
TOTAL	704.500,84	237.198,98

Los activos financieros a largo plazo se corresponden fundamentalmente con las fianzas depositadas como garantía de los arrendamientos de inmuebles y a depósitos constituidos.

Aquellos instrumentos financieros contratados a largo plazo (como es el caso de fianzas constituidas con ocasión de inmuebles alquilados) se han valorado por su coste amortizado, registrando los correspondientes intereses en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando para ello el método del tipo de interés efectivo. No existiendo tipo de interés contractual, se ha utilizado como interés de referencia el tipo de interés legal del dinero. Cuando la fianza es a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

En el ejercicio 2018 no se han reconocido gastos como consecuencia de deudas incobrables (0 euros en 2017).

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de efectivo y otros activos líquidos equivalentes es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Tesorería	4.437.237,78	1.200.286,67
TOTAL	4.437.237,78	1.200.286,67

12. CAPITAL

El capital social de la Sociedad a 31 de diciembre de 2018 está representado por 8.100 acciones nominativas de 58,563063 euros cada una, numeradas correlativamente del 1 al 8.100, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas. El capital social pertenece íntegramente al Gobierno de Canarias.

Las acciones son libremente negociables, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 8 de los Estatutos de la Sociedad.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Durante el ejercicio 2015 se produjo por parte del Gobierno de Canarias una aportación de socios para compensar pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 700.000 euros. Asimismo, se realizó una reducción de capital, por importe de 4.393.820,19 euros, pasando a ser 474.360,81 euros formalizado en escritura pública Número 1606 del 5 de agosto de 2015 y fecha de Registro Mercantil del 15 de diciembre de 2015. Con la mencionada reducción de capital, se redujeron los resultados negativos de ejercicios anteriores de 5.102.954,97 euros (Resultados negativos de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2014 y resultado del ejercicio 2014) a 0,00 euros.

13. RESERVAS

El detalle de Reservas es el siguiente:

RESERVAS	2018	2017
Legal y estatutarias:		
- Reserva legal	47.419,03	47.419,03
Otras reservas:		
- Reservas voluntarias	17,05	17,05
TOTAL	47.436,08	47.436,08

- Reserva legal

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, la sociedad anónima debe destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la reserva legal no ha alcanzado el mínimo establecido legalmente.

- Diferencias por ajuste del capital a euros

El saldo de esta cuenta corresponde a la reducción de capital efectuada como consecuencia de la redenominación del capital social a euros conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998. Esta reserva es indisponible.

14. RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

El saldo al cierre de 2018 y 2017 de los resultados negativos de ejercicios anteriores es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Resultado negativo de ejercicios anteriores	(840.076,57)	(710.927,50)
TOTAL	(840.076,57)	(710.927,50)

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

15. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Los cuadros siguientes reflejan los movimientos producidos en las subvenciones (importes en euros):

Ejercicio 2018:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Donaciones y legados	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.654.261,56	-	9.871,75	771.588,84	2.435.722,15
(+) Recibidas en el ejercicio	900.428,14	71.350.222,48	-	-	72.250.650,62
(-) Efecto impositivo altas	(225.107,04)	(17.837.555,62)	-	-	(18.062.662,66)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(762.135,10)	(71.350.222,48)	(2.636,80)	(32.097,22)	(72.147.091,60)
(+) Efecto impositivo imputación	190.533,79	17.837.555,62	659,20	8.024,30	18.036.772,91
(-) Bajas	-	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.757.981,35	-	7.894,15	747.515,92	2.513.391,42

Ejercicio 2017:

Subvenciones recogidas en el patrimonio neto del balance	Subvenciones oficiales de capital	Otras subvenciones	Donaciones y legados	Cesiones de uso	TOTAL
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	1.121.237,03	-	-	673.676,17	1.794.913,20
(+) Recibidas en el ejercicio	1.227.161,95	70.655.491,05	13.184,00	157.794,91	72.053.631,91
(-) Efecto impositivo altas	(306.790,49)	(17.663.872,76)	(3.296,00)	(39.448,73)	(18.013.407,98)
(-) Imputación a resultados del ejercicio	(516.462,57)	(70.655.491,05)	(21,67)	(27.244,68)	(71.199.219,97)
(+) Efecto impositivo imputación	129.115,64	17.663.872,76	5,42	6.811,17	17.799.804,99
(-) Bajas	-	-	-	-	-
(+) Efecto impositivo bajas	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO	1.654.261,56	-	9.871,75	771.588,84	2.435.722,15

Durante el ejercicio 2018 a la Sociedad se le han concedido las siguientes subvenciones, donaciones y legados:

a) APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2018

Tipo: aportación dineraria de capital, tratamiento contable de subvención de capital

Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)

Importe concedido: 1.064.000 euros y aplicado: 784.647,18 euros.

Importe a reintegrar en el ejercicio 2019: 279.352,82 euros

Plazo: ejercicio 2018

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

b) TRANSFERENCIA DE CAPITAL CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2018

Tipo: transferencia de capital, tratamiento contable de subvención de capital
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido: 300.000 euros y aplicado: 90.461,39 euros
Importe a reintegrar en el ejercicio 2019: 209.538,61 euros
Plazo: ejercicio 2018

c) AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)
Importe concedido y aplicado: 6.501.000,00 euros
Plazo: ejercicio 2018

d) TRANSFERENCIA CORRIENTE COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 1.757.221,00 euros
Plazo: ejercicio 2018

e) APORTACION DINERARIA VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD

Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Instituto Canario de Igualdad)
Importe concedido y aplicado: 439.945,00 euros
Plazo: ejercicio 2018

f) TRANSFERENCIA CORRIENTE PLAN SALUD - AREA SANIDAD

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 258.081,00 euros
Plazo: ejercicio 2018

g) TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312C Y 312F

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 61.753.658,00 euros
Plazo: ejercicio 2018

h) TRANSFERENCIA CORRIENTE - AREA SANIDAD TRANSPORTE SANITARIO EXTRAORDINARIA INCREMENTO SALARIAL 2018

Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 231.130,86 euros
Plazo: ejercicio 2018

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

- i) TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA INCREMENTO HORAS DE VUELO SERVICIO HELICÓPTERO
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 219.870,58 euros
Plazo: ejercicio 2018
- j) TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA CUBRIR DÉFICIT SERVICIO ENFERMERIA AMBLANCIA SOPORTE VITAL AVANZADO HOSPITAL UNIVERISTARIO NUESTRA SEÑORA DE LA CANDELARIA
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 55.496,47 euros
Plazo: ejercicio 2018
- k) TRANSFERENCIA CORRIENTE TRANSPORTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA SERVICIO AMBLANCIA SOPORTE VITAL BASICO ISLA DE LA GRACIOSA
Tipo: transferencia corriente, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Sanidad)
Importe concedido y aplicado: 82.000,00 euros
Plazo: ejercicio 2018
- l) APORTACION DINERARIA VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD EXTRAORDINARIA INCREMENTO SALARIAL 2018
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Instituto Canario de Igualdad)
Importe concedido y aplicado: 6.381,98 euros
Plazo: ejercicio 2018
- m) AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD, EXTRAORDINARIA DÉFICIT CECOES
Tipo: aportación dineraria, tratamiento contable de subvención de explotación
Órgano concedente: Administración Autónoma Canaria (Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad)
Importe concedido y aplicado: 420.749,80 euros
Plazo: ejercicio 2018

No existe información alguna, que pueda indicar, que las condiciones asociadas a estas subvenciones no han sido debidamente cumplidas.

El siguiente cuadro recoge –entre otros- las subvenciones que a fecha 31 de diciembre de 2018 y 2017 respectivamente figuran como pendiente de cobro (importes en euros), registradas todas ellas en el epígrafe de "Otros créditos con las Administraciones Públicas" del balance.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Concepto	Pendiente de cobro a 31/12/18	Pendiente de cobro a 31/12/17
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2017	-	61.820,14
Ayuda INTERREG - DEMA	560.911,82	560.911,82
Aportación extra CECOES 2017 (explotación)	-	416.130,89
Aportación CECOES 2017 (capital)	-	476.781,53
Aportación Coordinación Atención Urgencias 2017	-	33.944,79
Aportación Plan de Salud 2017	-	90.956,32
Aportación ASVA Lanzarote	-	92.367,70
Aportación SVB La Palma	-	174.869,87
Aportación SANIDAD 2017 (capital)	-	280.590,32
Aportación SANIDAD 2017 (capital) [SVB Gomera-Hierro]	-	36.000,00
Aportación Transporte Sanitario 2017	-	6.731.988,36
Aportación SANIDAD 1% masa salarial 2017	-	70.331,36
Aportación SANIDAD enfermeros	-	274.246,57
Aportación SANIDAD déficit explotación	-	560.531,86
Aportación SANIDAD enfermeros SVA HUNSC	55.496,47	-
Aportación SANIDAD SVB Graciosa	82.000,00	-
Aportación SANIDAD incremento servicio helicóptero	219.870,58	-
Aportación SANIDAD incremento salarial 2018	231.130,86	-
Aportación Instituto Canario de la Igualdad 2018	219.972,50	-
Aportación ICI 2018 (incremento salarial 2018)	6.381,98	-
Aportación DGSE CECOES 2018 (capital y explotación)	5.278.949,80	-
SUMA TOTAL	6.654.714,01	9.861.471,53

16. DÉBITOS Y PARTIDAS A PAGAR

El detalle de débitos y partidas a pagar es el siguiente:

Concepto	2018	2017
Pasivos Financieros a L/P		
Deudas a L/P transformables en subvenciones	8.886,11	486.262,37
Fianzas recibidas a L/P	5.034,14	-
TOTAL	13.920,25	486.262,37

Concepto	2018	2017
Pasivos Financieros a C/P		
Deudas C/P transformables en subvenciones	406.619,10	-
Proveedores de inmovilizado a corto plazo	491.896,81	999.817,09
Acreedores por prestaciones de servicios	9.546.087,37	9.529.209,93
Remuneraciones pendientes de pago	84.077,14	97.074,43
TOTAL	10.528.680,42	10.626.101,45

A 31/12/2018 la Sociedad no tiene intereses a pagar vencidos y no pagados sobre préstamos con entidades de crédito.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Los Administradores consideran que la Sociedad será capaz de cumplir puntualmente con todas las obligaciones contractuales derivadas de los préstamos en adelante.

Los valores razonables de las principales deudas a largo plazo y corto plazo son similares al importe por el que éstas están registradas en libros

Como pasivos financieros a largo plazo figura el saldo de aquellas subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, cuyo gasto aún no ha sido ejecutado, y el saldo de aquellas subvenciones concedidas para adquirir un activo, cuya inversión aún no ha sido realizada.

17.- INGRESOS Y GASTOS

Los importes correspondientes a los ejercicios 2018 y 2017 de los principales epígrafes de ingresos y gastos de la Sociedad, se detallan a continuación:

- Importe neto de la cifra de negocios

El importe neto de la cifra de negocios en los ejercicios 2018 y 2017 asciende a 882.182,99 euros y 852.232,08 euros respectivamente, que corresponden en su totalidad a prestaciones de servicios, realizadas todas ellas en la Comunidad Autónoma de Canarias.

- Ingresos financieros

En este epígrafe se engloban principalmente los ingresos obtenidos durante el ejercicio por intereses de demora obtenidos por la devolución de ingresos indebidos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

- Otros ingresos de explotación:

El importe de los otros ingresos de explotación en los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el siguiente cuadro:

OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2018	2017
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	22.939,40	23.411,08
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	71.361.144,43	71.490.269,48
TOTAL	71.384.083,83	71.513.680,56

- Aprovisionamientos

El importe de los aprovisionamientos en los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el siguiente cuadro, consistiendo los trabajos realizados por otras empresas fundamentalmente en subcontrataciones de recursos sanitarios y atención telefónica.

DETALLE APROVISIONAMIENTOS (importes en euros)	2018	2017
Trabajos realizados por otras empresas	58.107.503,85	58.043.055,24
TOTAL	58.107.503,85	58.043.055,24

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

- Otros gastos de explotación

El importe de los otros gastos de explotación en los ejercicios 2018 y 2017 se recoge en el siguiente cuadro:

OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN (importes en euros)	2018	2017
Servicios Exteriores	2.042.410,26	2.190.910,29
Tributos	10.895,03	26.961,72
TOTAL	2.053.305,29	2.217.872,01

- Gastos de Personal:

El siguiente cuadro refleja los gastos de personal:

GASTOS DE PERSONAL (importe en euros)	2018	2017
Sueldos y Salarios	9.580.981,97	9.348.185,37
Sueldos y salarios	9.541.686,06	9.299.297,60
Indemnizaciones	39.295,91	48.887,77
Cargas sociales	2.876.730,42	2.860.007,25
Seguridad Social	2.781.827,32	2.735.052,00
Otros gastos sociales	94.903,10	124.955,25
Provisiones	(26.430,73)	(2.763,92)
TOTAL	12.431.281,66	12.205.428,70

- Ingresos y gastos excepcionales

El importe del epígrafe **Otros resultados** de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se detalla a continuación para los ejercicios 2018 y 2017:

INGRESOS Y GASTOS EXCEPCIONALES (euros)	2018	2017
Ingresos excepcionales	422.296,30	12.844,40
Gastos excepcionales	(3.760,84)	(6.995,65)
OTROS RESULTADOS DE LA CUENTA DE PYG	418.535,46	5.848,75

Los ingresos excepcionales se deben fundamentalmente a penalizaciones impuestas a empresas contratadas conforme al pacto derivado de los contratos formalizados.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

18.- PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a corto plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A CORTO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a C/P al personal	-	7.107,73	13.239,92	(508,24)	(5.082,40)	14.757,01
Provisión para otras responsabilidades	17.620,62	-	-	-	(17.620,62)	-
TOTAL	17.620,62	7.107,73	13.239,92	(508,24)	(22.703,02)	14.757,01

El cuadro siguiente refleja los movimientos producidos en las provisiones a largo plazo reconocidas en el balance:

DETALLE DE PROVISIONES A LARGO PLAZO (importe en euros)	SALDO INICIAL	DOTACIONES	TRASPASOS	APLICACIONES	EXCESOS	SALDO FINAL
Obligaciones por prestaciones a L/P al personal	34.588,25	-	(13.239,92)	-	(21.348,33)	-
Provisión para otras responsabilidades	-	-	-	-	-	-
TOTAL	34.588,25	-	(13.239,92)	-	(21.348,33)	-

Sobre el total de aplicaciones realizadas se ha generado excesos de provisiones por importe de 17.620,62 euros (2017: 15.465,92 euros), registrado en el epígrafe de Exceso de Provisiones de la cuenta de pérdidas y ganancias y 26.430,73 euros (2017: 2.763,92 euros) registrados en el epígrafe de Gastos de personal de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En cuanto a las estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los importes objeto de las provisiones, los mismos son fiel reflejo de las cantidades o bien consignadas por derivación de lo demandado, o bien pagadas en concepto de tasas por recursos o provisiones de gastos a procuradores, por lo que no existen incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones.

No existen derechos de reembolso previstos ni ejecutados, por lo no se ha reconocido en el activo de balance ningún importe por este concepto.

No existen provisiones que no se hayan podido registrar en el balance debido a falta de fiabilidad en sus estimaciones.

No existe probabilidad de que se produzca la entrada de beneficios o rendimientos económicos para la Sociedad procedentes de activos que no hayan cumplido los criterios de reconocimiento.

Los Administradores de la Sociedad no consideran que se devenguen pasivos de consideración adicionales a los ya registrados como consecuencia de la resolución de las demandas en curso.

Al cierre del ejercicio y hasta la fecha de la formulación de las cuentas anuales no se tiene evidencia de la existencia de activos y pasivos contingentes por importes significativos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

El Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad, en su artículo 2, apartado 1, establece para el año 2012 la supresión de la paga extraordinaria de diciembre para el personal del sector público definido en el artículo 22.uno de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado, que en su apartado f) incluye las sociedades mercantiles públicas. Según lo dispuesto en el apartado 4 siguiente, las cantidades derivadas de la supresión de la paga extraordinaria se destinarán en ejercicios futuros a realizar aportaciones a planes de pensiones o contratos de seguro colectivo que incluyan la cobertura de la contingencia de jubilación, con sujeción a lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y en los términos y con el alcance que se determine en las correspondientes leyes de presupuestos.

A la vista de la sujeción/condición a la que se ha ligado el cumplimiento efectivo de este compromiso, se concluye que sólo existe una obligación posible, puesto que previamente se deben cumplir los objetivos de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera de las Administraciones Públicas según lo establecido en la Ley Orgánica 2/2012 y se debe establecer en una futura Ley de Presupuestos Generales tal obligación de efectuar las correspondientes aportaciones. Es por ello que la obligación en la que ha incurrido la Sociedad se califica de contingencia y no procede contabilizar pasivo alguno (BOICAC nº 92/2012 consulta 2).

Con fecha 19 de diciembre de 2016 se eleva por la Consejera de Hacienda, propuesta de acuerdo relativo al abono de la parte restante de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012 al personal de los entes con presupuesto estimativo del sector público, y en el mismo ejercicio 2016 se conceden las correspondientes aportaciones dinerarias / transferencias para hacer frente al reintegro de tales cantidades, por un total de 583.690,80 euros. Durante el ejercicio 2017 la sociedad procedió a realizar el abono al personal, correspondiente a dicha paga extraordinaria. En el ejercicio 2018 se reconoce un remanente a reintegrar a la Administración de 26.782,26 euros.

Asimismo señalar que existen otros procedimientos judiciales -si bien sus cuantías no han sido objeto de provisión- derivados de reclamaciones por despido presentadas por trabajadores de la Sociedad reclamando importes, cuya probabilidad de abono es remota según los Administradores, previo informe del despacho profesional de abogados contratado. Del mismo modo y en la misma situación se encuentran varias reclamaciones de cantidad de personal asistencial de dos recursos sanitarios (San Roque y Meloneras) por posible responsabilidad solidaria tras terminación de contrato con un adjudicatario de servicios.

19.- SITUACIÓN FISCAL

La conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto Sobre Sociedades es la siguiente (importes en euros):

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Ejercicio 2018:

Situación fiscal 2018 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	43.754,74	-	43.754,74
Concepto			
Diferencias permanentes	3.763,72	-	3.763,72
Diferencias temporarias:			
-con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
-con origen en el ejercicio	-	-	-
		BASE IMPONIBLE	10.876,63

Ejercicio 2017:

Situación fiscal 2017 (en euros)			
Concepto	Cuenta de pérdidas y ganancias	Ingresos y gastos imputados directamente a patrimonio	TOTAL
Resultado del ejercicio	(129.149,07)	-	(129.149,07)
Concepto			
Diferencias permanentes	6.995,65	-	6.995,65
Diferencias temporarias:			
-con origen en ejercicios anteriores	(36.641,83)	-	(36.641,83)
-con origen en el ejercicio	-	-	-
		BASE IMPONIBLE	(158.795,25)

En la conciliación del resultado del ejercicio con la base imponible del impuesto sobre sociedades, los aumentos y disminuciones son los siguientes:

Concepto	2018	2017
<i>Diferencias permanentes</i>		
Gastos no deducibles fiscalmente	3.763,72	6.995,65
<i>Diferencias temporarias con origen en ejercicios anteriores</i>		
Amortización	(36.641,83)	(36.641,83)

Se detalla a continuación, para los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los principales componentes del gasto por impuesto sobre sociedades de operaciones continuadas y la conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el producto de multiplicar el resultado contable por el tipo impositivo aplicable:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Concepto (importe en euros)	2018	2017
Resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	43.549,87	(129.149,07)
25% del resultado antes de impuestos de operaciones continuadas	10.938,69	(32.287,27)
Impacto diferencias temporarias	(9.160,46)	(9.160,46)
Impacto diferencias permanentes	940,93	1.748,92
Suma total	2.719,16	(39.698,81)
Gasto por impuesto	-	-

En los cuadros siguientes se desglosa el detalle de movimientos (importes en euros) del epígrafe de pasivos por impuestos diferidos, diferenciando el importe de los mismos relativos a partidas cargadas o abonadas directamente contra el patrimonio neto.

Ejercicio 2018:

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	811.907,39	18.062.662,66	-	(18.036.772,91)	837.797,14
TOTAL	811.907,39	18.062.662,66	-	(18.036.772,91)	837.797,14

Ejercicio 2017:

Concepto	Saldo inicial	Procedentes de		Bajas	Saldo Final
		Resultados	Patrimonio		
Pasivos					
Subvenciones	598.304,40	18.013.407,98	-	17.799.804,99	811.907,39
TOTAL	598.304,40	18.013.407,98	-	17.799.804,99	811.907,39

No existen activos por impuestos diferidos al cierre del ejercicio, ya que la Sociedad ante la incertidumbre acerca de la generación de beneficios fiscales futuros que permitan su recuperación, principalmente dada su actividad, no ha considerado prudente el reconocimiento de los activos por impuestos diferidos que correspondería a los créditos fiscales que se detallan a continuación.

Las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores pendientes de compensar fiscalmente a 31 de diciembre de 2018 y 2017 se detallan a continuación (importes en euros):

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Detalle de bases imponibles negativas (en euros)

Concepto	2018	2017
Compensación de base año 2001	189.554,38	189.554,38
Compensación de base año 2002	190.586,73	190.586,73
Compensación de base año 2007	50.238,04	50.238,04
Compensación de base año 2009	1.326.758,99	1.326.758,99
Compensación de base año 2011	597.082,46	597.082,46
Compensación de base año 2012	3.143.558,63	3.143.558,63
Compensación de base año 2013	3.440.876,81	3.440.876,81
Compensación de base año 2014	1.192.839,62	1.192.839,62
Compensación de base año 2015	587.442,46	587.442,46
Compensación de base año 2016	168.133,15	168.133,15
Compensación de base año 2017	158.795,25	-
Total pendiente de aplicación	11.045.866,52	10.887.071,27

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha aplicado **deducción por inversión en activos fijos materiales nuevos** por un importe de 1.359,58 euros. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la situación de esta deducción es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2018:

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	12.084,26	192.754,48
2011	479.091,11	25	119.772,78	-	119.772,78
2012	52.611,97	25	13.152,99	-	13.152,99
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.318,00		422.579,50	12.084,26	410.495,24

Ejercicio 2017:

Año	Base de la deducción	% Ded.	Importe Deducción	Aplicado en ejercicios anteriores	Pendiente
2010	819.354,96	25	204.838,74	10.724,68	194.114,06
2011	479.091,11	25	119.772,78	-	119.772,78
2012	52.611,97	25	13.152,99	-	13.152,99
2013	28.053,50	25	7.013,37	-	7.013,37
2014	311.206,46	25	77.801,62	-	77.801,62
SUMA	1.690.318,00		422.579,50	10.724,68	411.854,82

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

La deducción por Inversión en Activos Fijos Materiales Nuevos tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación, aplicable a las deducciones que estuviesen pendientes a 1 de enero de 2015. Estos activos han de permanecer en funcionamiento en la Sociedad durante cinco años, salvo que su vida útil conforme a su amortización fiscal fuera inferior.

En el ejercicio 2018, la Sociedad ha aplicado **deducción por formación** por un importe de 1.359,58 euros. A 31 de diciembre de 2018 y 2017, la situación de esta deducción es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2018:

Año	Base de la deducción	Importe Deducción	Pendiente
2006	133.141,90	38.273,17	36.913,59
2007	83.811,29	20.114,71	20.114,71
2008	100.887,31	20.138,16	20.138,16
2009	32.848,79	3.003,69	3.003,69
2010	52.579,99	3.864,63	3.864,63
2014	1.541,80	113,32	113,32
SUMA	404.811,08	85.507,68	84.148,10

Ejercicio 2017:

Año	Base de la deducción	Importe Deducción	Pendiente
2006	133.141,90	38.273,17	38.273,17
2007	83.811,29	20.114,71	20.114,71
2008	100.887,31	20.138,16	20.138,16
2009	32.848,79	3.003,69	3.003,69
2010	52.579,99	3.864,63	3.864,63
2014	1.541,80	113,32	113,32
SUMA	404.811,08	85.507,68	85.507,68

La deducción por Formación Profesional tiene un plazo de aplicación de los quince ejercicios siguientes a su generación.

El importe a devolver a la Sociedad en concepto del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2018 asciende a 0,00 euros (0,00 euros en 2017).

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de los impuestos que le son de aplicación, y cinco en el caso del Impuesto sobre Sociedades.

Los Administradores de la Sociedad estiman que, en caso de futuras inspecciones por parte de las Autoridades Fiscales, no se pondrían de manifiesto contingencias significativas.

El saldo del apartado "Otras deudas con las Administraciones Públicas" incluido en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo corriente, se compone de (importe en euros):

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

- Hoteles Escuela de Canarias, S.A.
- Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.
- Promotur Turismo Canarias, S.A.
- Radio Pública de Canarias, S.A.
- Sociedad Anónima de Promoción del Turismo, Naturaleza y Ocio.
- Sociedad Canaria de Fomento Económico, S.A.
- Sociedad para el Desarrollo Económico de Canarias, S.A.
- Televisión Pública de Canarias, S.A.
- Viviendas Sociales e Infraestructuras de Canarias, S.A.

No existen negocios conjuntos ni con la entidad dominante ni con las empresas del grupo en los que la Sociedad sea uno de los partícipes. No existen empresas con control conjunto o influencia significativa sobre la Sociedad.

Las operaciones significativas que tienen relevancia para expresar la imagen fiel del patrimonio efectuadas con el Gobierno de Canarias en los ejercicios 2018 y 2017 son las siguientes (importes en euros):

Ejercicio 2018:

APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE CONCEDIDO 2018
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2018	09/03/2018	ORDEN Nº65/2018 09/03/2018	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	1.064.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2018	07/03/2018	ORDEN Nº147/2018 07/03/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	300.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SANIDAD 2018	07/03/2018	ORDEN Nº149/218 07/03/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	61.753.658,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SANIDAD . LA GRACIOSA 2018	28/12/2018	ORDEN Nº930/2018 28/12/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	82.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SANIDAD . LA CANDELARIA 2018	28/12/2018	ORDEN Nº929/2018 28/12/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	55.496,47
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SANIDAD . INCREMENTO GASTO PERSONAL 2018	28/12/2018	ORDEN Nº922/2018 28/12/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	231.130,86
APORTACION DINERARIA CAPITULO IV - AREA SANIDAD . HELICOPTEROS 2018	28/12/2018	ORDEN Nº923/2018 28/12/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	219.870,58
AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD	09/03/2018	ORDEN Nº64/2018 09/03/2018	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	6.501.000,00
AP. DINERARIA COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD	07/03/2018	ORDEN Nº148/2018 07/03/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	1.757.221,00

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE CONCEDIDO 2018
AP. DINERARIA AP VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	28/02/2018	RESOLUCION 54/2018 28/02/2018	INSITTUCO CANARIO DE IGUALDAD	439.945,00
AP. DINERARIA AP VIOLENCIA GENERO - EXTRAORDINARIA INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	13/12/2018	RESOLUCION 375/2018 13/12/2018	INSITTUCO CANARIO DE IGUALDAD	6.381,98
AP. DINERARIA AP PLAN SALUD - AREA SANIDAD	07/03/2018	ORDEN Nº143/2018 07/03/2018	CONSEJERIA DE SANIDAD	258.081,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2018 EXTRAORDINARIA	26/03/2019	ORDEN Nº67/2018 26/03/2019	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	420.749,80

73.089.534,69

Ejercicio 2017:

APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE CONCEDIDO 2017
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SEGURIDAD 2017	06/04/2017	ORDEN Nº104 06/04/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	613.004,83
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017	27/02/2017	ORDEN Nº102 27/02/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	300.000,00
APORTACION DINERARIA CAPITULO VII - AREA SANIDAD 2017 - GOMERA Y HIERRO	28/12/2017	ORDEN Nº794 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	36.000,00
AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD	20/03/2017	ORDEN Nº84 20/03/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	6.501.000,00
AP. DINERARIA CENTRO COORDINADOR 1-1-2 - AREA SEGURIDAD EXTRAORDINARIA	28/12/2017	ORDEN Nº441 28/12/2017	CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD	416.130,89
AP. DINERARIA COORD.AT.URGENCIAS - AREA SANIDAD	03/03/2017	ORDEN Nº110 03/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	1.757.221,00
AP. DINERARIA AP VIOLENCIA GENERO - INSTITUTO CANARIO DE IGUALDAD	20/02/2017	RESOLUCION 20/02/2017	INSITTUCO CANARIO DE IGUALDAD	402.374,00
AP. DINERARIA AP PLAN SALUD - AREA SANIDAD	03/03/2017	ORDEN Nº111 03/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	258.081,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312C	07/03/2017	ORDEN Nº114 07/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	34.350.985,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD 312F	07/03/2017	ORDEN Nº114 07/03/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	26.575.224,00
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA GASTOS ENFERMEROS	29/12/2017	ORDEN Nº801 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	274.246,57

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

Memoria correspondiente al ejercicio 2018

APORTACION	CONCESIÓN	ORDEN	ENTIDAD DOMINANTE	IMPORTE CONCEDIDO 2017
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA DISMINUCION DE INGRESOS	29/12/2017	ORDEN N°800 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	560.531,86
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVB LA PALMA	29/12/2017	ORDEN N°790 29/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	174.869,87
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA ASVA LANZAROTE	28/12/2017	ORDEN N°793 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	92.367,70
AP. DINERARIA AP TTE SANITARIO - AREA SANIDAD EXTRAORDINARIA 1% PERSONAL 2017	28/12/2017	ORDEN N°792 28/12/2017	CONSEJERIA DE SANIDAD	70.331,36

72.382.368,08

Los saldos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2018 y 2017 de las operaciones vinculadas detalladas en los dos cuadros anteriores, se encuentran incluidas dentro del saldo de las cuentas de Clientes y de Hacienda Pública deudora.

No existen gastos reconocidos en el ejercicio como consecuencia de deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas ni existen correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relacionadas con los saldos pendientes, dado que no existen riesgos asumidos por cada parte vinculada respecto de las operaciones realizadas.

La política de precios seguida para valorar las operaciones se deriva de los acuerdos alcanzados con la Administración para determinar la financiación de los servicios prestados (convenios firmados y aportaciones dinerarias concedidas), estando basados los mismos en estimaciones de los costes reales de los servicios. No existen operaciones análogas realizadas con partes que no tengan la consideración de vinculadas, dadas las características inherentes a la titularidad pública de la sociedad.

No existen garantías otorgadas o recibidas por las operaciones realizadas, salvo las garantías de cobro dimanantes de los propios convenios suscritos con la Administración y de las órdenes de concesión de las aportaciones dinerarias concedidas.

En las operaciones con partes vinculadas descritas con anterioridad no existen operaciones de ventas y compras de activos corrientes y no corrientes, ni contratos de arrendamiento financiero, ni transferencias de investigación y desarrollo, ni acuerdos sobre licencias, ni acuerdos de financiación, ni préstamos y aportaciones de capital, ya sean en efectivo o en especie. No existen operaciones de adquisición y enajenación de instrumentos de patrimonio, ni intereses abonados y cargados, ni devengados pero no pagados o cobrados. No existen dividendos y otros beneficios distribuidos, ni garantías y avales, ni remuneraciones e indemnizaciones, ni aportaciones a planes de pensiones y seguros de vida, ni prestaciones a compensar con instrumentos financieros propios, ni compromisos en firme por opciones de compra o de venta u otros instrumentos que puedan implicar una transmisión de recursos o de obligaciones entre la Sociedad y la parte vinculada. No existen acuerdos de reparto de costes en relación con la producción de bienes y servicios que serán utilizados por varias partes vinculadas, ni acuerdos de gestión de tesorería, ni acuerdos de condonación de deudas y prescripción de las mismas.

La Sociedad es cesionaria de una concesión demanial otorgada por el Gobierno de Canarias para el uso privativo de superficies de oficinas en edificio sito en carretera de la Esperanza número 10, 38291 San Cristóbal de la Laguna, Tenerife (Nota 7).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Asimismo, es cesionaria de una autorización de uso privativo por tiempo determinado (4 años) sin perjuicio de su revocación por la Consejería de Sanidad por causa de interés público, ubicada en 6ª planta ala sur Hospital Juan Carlos I, Calle Real del Castillo número 152, en las Palmas de Gran Canaria.

22. SITUACIONES DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LOS ADMINISTRADORES

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley, excepto en los casos en que haya sido obtenida la correspondiente autorización.

23. REMUNERACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y ALTA DIRECCIÓN:

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, ni indemnizaciones por cese y pagos basados en instrumentos de patrimonio, ni anticipos y créditos, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos a los miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni pagos basados en instrumentos de patrimonio, así como obligaciones asumidas por su cuenta a título de garantía, concedidos al personal de alta dirección. La Sociedad ha concertado un seguro de accidentes personales para el personal de dirección, que cubre el riesgo por fallecimiento, concertada con la compañía Mapfre Vida. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 1.911,51 euros (1.991,35 euros en 2017).

La Sociedad tiene concertado un seguro de responsabilidad civil, que cubre a los administradores sociales y personal directivo, concertada con la compañía Mapfre España. El gasto devengado en el ejercicio en este concepto ha ascendido a un total de 7.377,42 euros (7.377,42 euros en 2017)

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad no tienen concedidos anticipos o créditos por parte de la Sociedad al cierre del ejercicio 2018, salvo el Director Gerente de la Sociedad que presenta un anticipo de haberes pendiente de 3.666,64 euros (675,00 euros en 2017).

El importe de los sueldos, dietas, indemnizaciones y remuneraciones de cualquier clase devengados y contabilizados como gasto en el curso del ejercicio por el personal de alta dirección (sueldos y salarios) y los miembros del órgano de administración es el siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2018:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal De Alta Dirección	1.529,10	187.493,25	0,00	189.022,35
TOTAL	1.529,10	187.493,25	0,00	189.022,35

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Ejercicio 2017:

CONCEPTO	DIETAS	SALARIOS	INDEMNIZACIONES	TOTAL
Miembros Consejo De Administración	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal De Alta Dirección	1.882,32	183.823,05	0,00	185.705,37
TOTAL	1.882,32	183.823,05	0,00	185.705,37

Los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2018 son 10, 6 hombres y 4 mujeres, idéntica distribución presentó a 31 de diciembre de 2017.

24.- OTRA INFORMACIÓN

a) Personal

El número medio de empleados en los dos últimos ejercicios clasificados por categorías y sexos ha sido el siguiente:

CATEGORÍA	2018			2017		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	0	1	1	0	1
Director De División	3	1	4	3	1	4
Responsable Unidad	7	4	11	7	4	11
Médico Coordinador	21	18	39	19	17	35
Coordinador Multisectorial	13	4	17	12	3	15
Médico Asistencial Rraa	9	2	11	8	3	11
Enfermero Asistencial Rraa	11	4	15	10	3	13
Enfermero Asistencial	3	0	3	4	1	5
Técnicos	23	26	49	23	24	47
Gestores	59	38	97	60	36	97
Asistente De Dirección Gerencia	0	1	1	-	1	1
Administrativos	3	20	23	3	20	23
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	0	2	2	0	2
TOTAL	155	118	273	152	113	265

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33% se refleja en el siguiente cuadro:

CATEGORÍA	31/12/2018			31/12/2017		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Técnicos	3	1		3	1	4
Administrativos	1	3		1	3	4
TOTAL	4	4		4	4	8

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

A 31 de diciembre de los dos últimos ejercicios, la distribución de la plantilla por categorías y sexos, es la siguiente:

CATEGORÍA	31/12/2018			31/12/2017		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Director Gerente	1	0	1	1	0	1
Director De División	3	1	4	3	1	4
Responsable Unidad	6	6	12	7	4	11
Médico Coordinador	20	18	38	18	17	35
Coordinador Multisectorial	12	3	15	13	4	17
Médico Asistencial Rraa	9	3	12	8	3	11
Enfermero Asistencial Rraa	9	5	14	11	4	15
Enfermero Asistencial	1	0	1	4	1	5
Enfermero Coordinador	3	1	4			
Técnicos	25	25	50	23	24	47
Gestores	64	34	98	58	38	96
Asistente De Dirección Gerencia	0	1	1	0	1	1
Administrativos	3	22	25	3	21	24
Otras Categorías (Fuera Convenio)	2	0	2	2	0	2
TOTAL	158	119	277	151	118	269

El número de trabajadores indicado incluye tanto al personal fijo como al personal eventual, no se han tenido en cuenta aquellos trabajadores que se encuentran en situación de excedencia, licencia sin sueldo, etc.

Asimismo y de conformidad con lo dispuesto en el apartado g) del artículo 6 de la Ley 7/2003 de 20 de marzo, de elecciones al Parlamento de Canarias, el cargo de consejero de las empresas de participación pública mayoritaria, es incompatible con la condición de diputado del Parlamento de Canarias.

b) Retribución de los auditores

La retribución devengada a favor de los auditores externos Canariaudit S.L.P. por los servicios de auditoría de cuentas anuales asciende en el ejercicio 2018 a 8.511,75 euros (sin IGIC). El importe devengado a favor de los auditores externos para el ejercicio 2017 (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) ascendió a 10.100,00 euros (sin IGIC).

25.- INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias, por categorías de actividades, es la siguiente (importes en euros):

Ejercicio 2018:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	683.737,81	-	683.737,81
Hemodiálisis	180.215,07	-	180.215,07
Docencia Sanitaria	15.697,60	-	15.697,60
Preventivos	280,37	280,37	-
Otros Ingresos	2.252,14	-	2.252,14
TOTALES	882.182,99	280,37	881.902,62

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. Memoria correspondiente al ejercicio 2018

Ejercicio 2017:

ACTIVIDADES	TOTAL	AREA SEGURIDAD	AREA SANIDAD
Gestión De Cobros En Vía Ordinaria De Los Débitos Al Servicio Canario De La Salud	654.298,82	-	654.298,82
Hemodiálisis	179.059,85	-	179.059,85
Docencia Sanitaria	15.680,00	-	15.680,00
Preventivos	1.461,90	500,00	961,90
Otros Ingresos	1.731,51	-	1.731,51
TOTALES	852.232,08	500,00	852.232,08

Dada la configuración y características de esta sociedad pública, no es posible realizar una distribución por mercados geográficos, al no existir, desde el punto de vista de la organización de la prestación de servicios u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, categorías y mercados que difieran entre sí de una forma considerable.

26.- INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. (DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO").

De acuerdo con lo establecido en la citada Ley se incluye a continuación la información relativa a los pagos realizados y los saldos pendientes de pago a la fecha de cierre:

	2018	2017
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	51,07	52,48
Ratio de operaciones pagadas	52,48	54,07
Ratio de operaciones pendientes de pago	30,80	30,77
	Euros	Euros
Total pagos realizados	59.997.861,97	60.246.439,17
Total pagos pendientes	4.156.207,42	4.413.979,99

Conforme lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales: "Los plazos de pago indicados en los apartados anteriores podrán ser ampliados mediante pacto de las partes sin que, en ningún caso, se pueda acordar un plazo superior a 60 días naturales". Gran parte de los pagos, que esta Sociedad emite, han sido previamente pactados a 60 días, de ahí la explicación al ratio, que presenta el cuadro anterior.

27.- HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con fecha de 26/03/2019 se procedió por parte de la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad a la concesión de una aportación dineraria por importe de 420.749,80 euros para sufragar el déficit de explotación de la actividad del ejercicio 2018 (aportación dineraria extraordinaria), motivo que ha supuesto la necesidad de proceder a su contabilización y registro en el ejercicio 2018 tomando en consideración el principio de necesidad de correlación de gastos e ingresos.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. **Memoria correspondiente al ejercicio 2018**

Salvo por lo expuesto con anterioridad, no existen hechos posteriores que pongan de manifiesto circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que, por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas pero la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho. Tampoco existen hechos posteriores que sean de tal importancia que puedan afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales y ni a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

1.- DATOS GENERALES DE LA EMPRESA

1.1.- DATOS BÁSICOS

- Tipo de sociedad: sociedad anónima unipersonal.
- Fecha de Constitución y Modificación: Constitución el 30 de septiembre de 1994 y Modificación de objeto social el 16 de diciembre de 1996.
- Modificación de la denominación social (Gestión de Servicios para la Salud y Seguridad en Canarias): 18 de julio de 2000.
- Accionariado: 100% público del Gobierno de Canarias. Adscrita a la Consejería de Política Territorial, Sostenibilidad y Seguridad, y a la Consejería de Sanidad. Capital Social: 474.360,81 euros.

1.2.- OBJETO SOCIAL

El objeto social, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2 de los Estatutos Sociales, es el siguiente:

- Gestionar, administrar y asesorar centros, servicios y establecimientos de carácter sanitario.
- Gestionar la facturación y cobro de los ingresos de órganos administrativos, actuando como entidad colaboradora de recaudación.
- Gestionar la adquisición y contratación de recursos materiales y equipos humanos para la prestación de servicios sanitarios.
- Prestar y colaborar en la asistencia sanitaria de cualquier nivel asistencial.
- Coordinación de todos los niveles asistenciales de la atención urgente.
- Coordinación de transporte sanitario de urgencias de cualquier tipo.
- Formación en materia de atención y gestión a la urgencia y emergencia sanitaria, así como en educación para la salud.
- Concertar con instituciones públicas y privadas las actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la sociedad.
- Crear o participar en otras sociedades e instituciones con actividades relacionadas con las expresadas en los apartados anteriores.
- Prestar servicios operativos y de formación en materia de seguridad pública para lo cual podrá gestionar centros y establecimientos de naturaleza pública o privada, así como contratar equipos humanos y recursos materiales.

1.3.- ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN (31/12/2018):

Los miembros del Consejo de Administración vigentes en la fecha del 31 de diciembre de 2016 son los siguientes:

- PRESIDENTE. Excmo. Sr. D^o Jose Manuel Baltar Trabazo. CONSEJERO DE SANIDAD.
- VICEPRESIDENTE. Excmo. Sra. D^a. Nieves Lady Barreto Hernández. CONSEJERA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. María del Carmen Nery Cordobés. SECRETARIA GENERAL TÉCNICA DE LA

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

- CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
- VOCAL. Ilma. Sra. D^a. Blanca Pérez Delgado. VICECONSEJERA DE MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
 - VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Nazaret Díaz Santos. DIRECTORA GENERAL DE SEGURIDAD Y EMERGENCIA DE LA CONSEJERIA DE POLÍTICA TERRITORIA, SOSTENIBILIDAD Y SEGURIDAD.
 - VOCAL. Ilmo. Sr. D^o. Conrado Domínguez Trujillo. DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
 - VOCAL. Ilma. Sr. D^o. Felipe Peñate Santana. SECRETARIO GENERAL TÉCNICA DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD.
 - VOCAL. Ilma. Sra. D^o Luis Márquez Llabres. DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS ECONOMICOS DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
 - VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Abraham Luis Cárdenes González. SECRETARIO GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD.
 - VOCAL. Ilmo. Sr. D^o Carlos Gustavo Díaz Perera. DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO DE LA CONSEJERIA DE HACIENDA.
 - SECRETARIO NO ADMINISTRADOR. Sr. D. Luis Rodríguez Neyra. DIRECTOR GERENTE

1.4.- CONSEJERO DELEGADA Y LETRADA ASESORA (31/12/2018):

El cargo de Consejero Delegado es asumido por la VOCAL del Consejo de Administración, Ilmo. Sr. D^o. Conrado Jesús Domínguez Trujillo (DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD). El cargo de letrada asesora del Consejo de Administración es ejercido por Doña Otilia Olascoaga Hernández.

1.5.- EQUIPO DIRECTIVO DE LA SOCIEDAD (31/12/2018):

El personal directivo vigente en la fecha del 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

D. Luis Rodríguez Neyra, DIRECTOR GERENTE.
D. Francisco Rodríguez Millán, DIRECTOR DE LA DIVISION ECONOMICA Y DE SERVICIOS SANITARIOS. DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES.
D. Jose Domingo Linares Alberto DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DEL CENTRO COORDINADOR DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD (CECOES 1-1-2).
D. Luis Cabrera Peña DIRECTOR TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO LAS PALMAS
D^a Marcela Posca Maina DIRECTORA TERRITORIAL DEL SERVICIO DE URGENCIA CANARIO S.C. DE TENERIFE

2.- DIRECCIÓN GERENCIA

2.1.- UNIDAD DE COMUNICACIÓN Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

La empresa pública GSC tiene integrada en la Dirección Gerencia la gestión de la comunicación externa e interna de la empresa, así como la atención a los usuarios, a través de la Unidad de Comunicación y Atención Personalizada.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Actividad de Atención Personalizada (Enero-diciembre 2018)

La Unidad de Atención Personalizada es responsable de la atención al usuario en la tramitación de sus reclamaciones, certificados de asistencia, sugerencias, felicitaciones, solicitud de informes y objetos perdidos.

	LPA 2017	LPA 2018	TFE 2017	TFE 2018	CANARIAS 2017	CANARIAS 2018	VARIACION %
Reclamaciones SUC	60	58	60	87	120	145	20,80%
Reclamaciones TNU	210	284	334	273	544	557	2,30%
Reclamaciones 1-1-2	1	3	2	6	3	9	200%
Total Reclamaciones	271	345	396	366	667	711	6,50%
Certificados SUC	420	463	378	402	798	865	8,30%
Certificados TNU	2	2	1	5	3	7	133,30%
Certificados 1-1-2	19	21	26	22	45	43	-4,40%
Total Certificados	441	486	405	429	846	915	8,10%
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones SUC	139	120	109	124	248	244	-1,60%
	LPA 2017	LPA 2018	TFE 2017	TFE 2018	CANARIAS 2017	CANARIAS 2018	VARIACION %
Gestión de Otras Informaciones Juzgados e instituciones 1-1-2	69	57	92	101	161	158	-1,80%
Gestión de otras informaciones para TNU	4	0	12	7	16	7	-56,20%
Total OI	212	177	213	232	425	409	-3,70%
TOTAL EXPEDIENTES	924	1.008	1014	1.027	1938	2.035	5,00%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Los expedientes registrados en Unidad de Atención Personalizada han aumentado en 97 expedientes, es decir, un 5% con respecto al año anterior, alcanzando la cifra de 2.035.

En lo que respecta a las **Reclamaciones** se registra un incremento global de 44 expedientes, un 6,6%. Hay que diferenciar que en el sector sanitario aumentan tanto el número de reclamaciones del SUC (Urgente) en un 20,8%, como las del Transporte No Urgente (TNU) en un 2,4%. Las reclamaciones del 1-1-2 se multiplican por 3, pero la cifra aún es poco significativa, pasando de 3 a 9. Los **Certificados de Asistencia** aumentan casi un 8,1% con respecto al año anterior. Suben los del SUC un 8,3% y el TNU se duplican, de 3 a 7. Hay que resaltar el elevado número de certificados que se realizan anualmente, 915, y que los del SUC representan el 95% del total, la gran mayoría para poder justificar la urgencia del traslado ante su compañía de seguros y no abonar la factura. En cuanto a lo que se denominan **Otras Informaciones**, el número de expedientes disminuye (409 frente a los 425) después de haberse duplicado el año anterior, aunque sigue siendo una cantidad importante. Se contabilizan

gestiones por pérdidas de objetos en los recursos y las peticiones de policías judiciales/juzgados/defensor del pueblo, solicitando grabaciones o informes.

En el estudio por territorio y con respecto al año anterior, tanto la sede de Las Palmas como la de S/C de Tenerife experimenta un incremento en el número de expedientes con respecto al año anterior. En lo que respecta a **Las Palmas** lo más significativo es el aumento de Reclamaciones, un 27%. En concreto las del TNU son las que suben y más de un 35%, mientras que del SUC disminuyen ligeramente y las del 1-1-2 se triplican, pero solo porque pasan de 1 a 3. En los Certificados de Asistencia la cifra sigue aumentando un año más, en esta ocasión un 10%, sobre todo los certificados del SUC. En Otras Informaciones la cantidad es inferior al 2017 y baja un 16%. En líneas generales en la sede de **S/C de Tenerife** bajan las Reclamaciones en un 7,5%. Por servicios, las del SUC suben un 45% pero bajan las del TNU en un 18%. En el caso del 1-1-2 también se triplican y pasan de 2 a 6. En cuanto a los Certificados de Asistencia suben un 6%, pero todo el incremento se lo lleva los certificados del SUC y en menor medida los del TNU. Los del 1-1-2 disminuyen. Por último, Otras Informaciones también aumentan un 9% con respecto al 2017.

• **Actividad de la Unidad de Comunicación (Enero-diciembre 2018)**

Los técnicos de Comunicación e Imagen se encargan de la atención a los medios de comunicación, el envío de notas de prensa y la organización de ruedas informativas; la gestión y difusión de contenidos a través de las páginas Web de GSC, SUC, 1-1-2, portal de noticias del Gobierno, redes sociales (Twitter del 1-1-2 y canales de YouTube de 1-1-2 y SUC 24 horas y también Instagram) y su seguimiento; la gestión, coordinación y recepción de visitas a las salas operativas así como a centros educativos con charlas formativas; y de la organización y coordinación de las actividades de promoción en congresos, ferias y jornadas para la difusión de la actividad de sus principales líneas de servicio, CECOES 1-1-2 y Servicio de Urgencias Canario (SUC) como acciones principales relacionadas con la comunicación externa de GSC. Dentro de la comunicación interna, se encuadra la elaboración del boletín mensual de la empresa y de la memoria anual; la organización de las campañas promocionales, así como la supervisión de la aplicación de la identidad corporativa, tanto de GSC como de sus divisiones.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Notas de prensa de incidentes rutinarios: 1.130 notas
Notas de prensa amplias de SUC, 1-1-2 y GSC: 15 notas amplias (53 del SUC y 62 del 1-1-2)
Gestión de reportajes, entrevistas y monográficos: 91 (55 de SUC y 29 de 1-1-2)
Crónicas diarias en radio y televisión: 30 diarias pactadas con el medio y el resto a demanda
Espacios con entrevistas mensuales con consejos de Primeros Auxilios del SUC en Cope Canarias: 10
Espacios con entrevistas mensuales con Consejos de Autoprotección en emergencias del 1-1-2 en Cope Canarias:
Boletines internos mensuales 12

Redes sociales: Twitter:157.402 seguidores al cierre de 2018 y 2.266 tweets emitidos. Incremento de 9.329 seguidores - YouTube 1-1-2: 330 suscriptores y 14.731 reproducciones. Instagram (puesto en marcha en octubre de 2018) : 792 seguidores y 21 publicaciones.

Gestión informativa de los siguientes INR y FMA Vertido fuel costa de Granadilla. Activación PECMAR. Fenómeno sísmico La Palma. Hundimiento de gabarras en Gran Tarajal. Incendio en Servicio de Urgencias del HUNSC. Vertido en Candelaria. Activación PECMAR. 21 Alertas Meteorológicas y 2 Alertas Máximas por FMA

Gestión de visitas al centro coordinador y tratamiento en Twitter: 38 visitas, 585 visitantes 11 con participación del SUC.

Gestión y realización y notas de prensa de visitas: Taller y charla formativa del SUC sobre Reanimación Visita al IES La Isleta, LPGC. Cardiopulmonar Básica (RCP) Centro de Mayores Casa del Marino.

Gestión y realización de visitas a centros educativos (CEIP): CEIP La Montañeta (Los Realejos). CEIP Miguel Pintor, S/C de Tenerife. Colegio Hogar Escuela, S/C de Tenerife. CEIP Las Ledas

Muestra de recursos del SUC a alumnos de Enfermería, ULL en Tenerife Alumnos de Enfermería, ULL en La Palma.

Cobertura informativa en jornadas, ferias, preventivos y simulacros y en algunos casos organización de la participación del SUC: Simulacro Marsec san Miguel de Abona, Tenerife y en LPA de Gran Canaria. Simulacro en el Teleférico, El Teide. Tenerife Canasar- Simulacro Ejército del Aire en El Hierro. Simulacro incendio forestal en Gran Canaria. Simulacro accidente aéreo en aeropuerto de Gran Canaria. Simulacro accidente aéreo en aeropuerto La Gomera

Jornadas/ Formación: 11 enero NP curso SUC con Colegio Oficial de Psicólogos de Tenerife, 19 enero NP SUC en las Jornadas abiertas Policía Local Icod de los Vinos, 5 febrero NP SUC enseña Primeros Auxilios en el IES La Isleta, 22 febrero NP Formación estudiantes de Enfermería ULL en La Laguna y S/C La Palma, 9 marzo NP SUC participa en Jornadas sobre psicología de emergencias en Tenerife, 20 marzo NP SUC en Jornadas de prevención de riesgos labores IES Tony Gallardo, LPGC, 30 marzo NP SUC participa en el proyecto Angels (ictus). Canarias, 12 abril los NP TES completan su formación en ambulancias SUC, 22 mayo NP SUC participó en Jornadas en establecimientos turístico en Lanzarote, 14 noviembre NP SUC colabora con Ejército de Tierra para prácticas en ambulancias y 20 noviembre NP sobre actividad formativa en tres centros educativos en Tenerife

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Cobertura informativa en jornadas, ferias, preventivos y simulacros y en algunos casos organización de la participación del CECOES: I Jornadas de Psicología de Emergencias de Canarias Jornadas de Emergencias del Ayuntamiento de Los Realejos; IV Jornadas de Seguridad de Vuelo del mando de Canarias; Jornadas de coordinación interinstitucional de atención a las víctimas de violencia de género del ICI; Jornadas abiertas del Instituto Universitario de Desarrollo Regional de la ULL II Congreso de Seguridad y Prevención en el litoral; VI Congreso ACAGEDE de la Actividad Física y el Deporte Jornadas Alert4you de la DGSE.

Actualización de contenidos páginas Web: Portal de noticias del Gobierno de Canarias: inclusión de todas las notas de prensa GSC: gestión y elaboración de contenidos. -1-2: gestión y elaboración de contenidos SUC: gestión y elaboración de contenidos.

La atención telefónica a medios de comunicación, con más 30 crónicas diarias en directo (sólo las ya pactadas) en los informativos locales y regionales, además de las que surgen a diario sin horario determinado, mantiene su tendencia al alza y aumenta cada año, en función de la demanda de los propios medios de comunicación.

La gestión de la comunicación durante un INR se rige por las directrices emanadas de la Dirección General de Seguridad y Emergencias y sigue un sistema de trabajo ya establecido que implica sumar a la actividad normal y diaria la información generada por el propio INR. En estos casos los medios de comunicación demandan al mismo tiempo información del INR, pero también continúan elaborando información de sucesos, reportajes que han solicitado o noticias que se han generado desde la Unidad.

La comunicación en un INR implica además de la actividad normal de la Unidad lo siguiente:

- redacción y envío de convocatorias de prensa
- organización de ruedas de prensa
- actualización de información objeto de la rueda de prensa
- redacción y envío de notas de prensa
- redacción y envío de consejos a la población
- redacción y envío de avisos y comunicados urgentes
- edición y envío de fotografías, audios, vídeos y animaciones
- monitorización y seguimiento de las redes sociales
- difusión de contenidos a través de Twitter y del canal de YouTube del 1-1-2 Canarias
- portavocía en medios de comunicación
- actualización de páginas webs: GSC, 1-1-2, SUC y portal de noticias del Gobierno
- redacción de informes y cualquier otra actividad que solicite la Dirección General de Seguridad y Emergencias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Por otra parte, ante un INR, los destinatarios de la información que gestiona la Unidad no son sólo los medios de comunicación, a éstos se suman la población a través de las redes sociales, el 012 (para quien la Unidad elabora los comunicados que deben transmitir a los ciudadanos), consulados en su caso, medios de comunicación internacionales, así como gabinetes y autoridades del Gobierno que solicitan información en cada caso a la Dirección General de Seguridad y Emergencias y que se canaliza a través de esta Unidad.

Redes sociales: Twitter y YouTube

Los canales de información del 1-1-2 Canarias, puestos en marcha y gestionados directamente por la Unidad de Comunicación el 30 de mayo de 2012, Twitter y canal YouTube e Instagram continúan al alza y siguen suponiendo un salto cualitativo y cuantitativo en la actividad del departamento, lo que nos permite llevar la información del Centro Coordinador y del Servicio de Urgencias Canario no sólo a los medios de comunicación, sino también a la población, todos los días del año y con un seguimiento de 24 horas

Datos de la actividad en Twitter: Seguidores al cierre de 2018: 157.402 seguidores al cierre de 2018 y 2.266 tweets emitidos. Incremento de 9.329 seguidores. Según la página web topinfluencers.net, experta en la medición de la influencia y alcance de los perfiles de Twitter en la red, @112canarias ha pasado del puesto número 23 en 2017 al 12 en 2018 (de un total de 130 perfiles) en el ranking nacional de servicios públicos encabezado por los perfiles nacionales Policía Nacional, Guardia Civil y Ministerio del Interior. En cuanto a los servicios públicos en Canarias, @112canarias ocupa el primer lugar en el ranking de los Servicios públicos con un Score de 40.04, lo que establece su capacidad de influencia por encima de otros perfiles. Esta página mide el Klout Score de los perfiles en redes sociales. No es un índice cuantitativo que mida el volumen de contenidos generados o de seguidores de una persona, sino la capacidad de influir que tiene al transmitir sus contenidos. En cuanto al resto de los Centros 1-1-2 de España, nuestro perfil continúa ocupando el segundo lugar en cuanto al número de seguidores de todos los 1-1-2 de España, sólo sobrepasado por @112cmadrid. El perfil @112canarias cuenta con 121 seguidores verificados nacionales y extranjeros, 15 más que en 2017, con gran repercusión y número de seguidores en las redes sociales como son, por ejemplo, los perfiles del Ministerio del Interior, Guardia Civil, las embajadas británica e irlandesa, así como medios de comunicación, profesionales, servicios de emergencias de otras comunidades y personalidades de diferentes ámbitos.

Datos de la actividad en YouTube en 2018: Por otra parte, el canal YouTube del 1-1-2 Canarias cerró el año con 39 nuevos vídeos, 330 suscriptores -un 47% más que en 2017- y 14.731 reproducciones.

Instagram: En el mes de octubre, el 1-1-2 Canarias puso en marcha el Instagram oficial del centro coordinador, finalizando el año con 792 seguidores y 21 publicaciones.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.

INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

2.2.- UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA

Esta Unidad tiene atribuidas las funciones básicas de gestión administrativa y jurídica extraprocesal de la empresa, llevando a cabo, de modo genérico, y entre otras, las siguientes actividades: Asesoramiento jurídico; Control de los expedientes judiciales (salvo laborales); Gestión y control de los procedimientos de contratación; Gestión y control de coberturas -tanto de los recursos humanos y materiales de GSC, como la actividad que realiza- a través de la suscripción y renovación de las pólizas necesarias; Control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social o con la Administración Tributaria tienen los proveedores.

Esta Unidad se encargan de llevar a cabo la tramitación de los procedimientos de contratación que la entidad precise, velando por la regularidad de todo el proceso y su conformidad a derecho, así como cuantas tareas administrativas de redacción, notificaciones y supervisión fuesen precisas para la correcta elaboración de cada expediente, procediendo posteriormente a su custodia.

Asimismo, forma parte de la labor de estos técnicos el control de los vencimientos de contratos y convenios existentes, así como de comunicar esta situación y recabar la conformidad de las cada una de las Divisiones que soporta el gasto las posibles -en su caso- prórrogas o resoluciones.

Se lleva también, en este sector, la gestión de las pólizas de seguros que esta empresa precisa en cada momento, llevando a cabo -además- un control continuado sobre las renovaciones que se precisen de cada una de las pólizas en las que GSC aparece como tomadora.

Igualmente, y sin perjuicio de la continua labor de asesoramiento que se realiza hacia todas las Divisiones, tanto en relación con las necesidades internas de la empresa como en lo referente a las reclamaciones con repercusiones jurídicas que se pudieran recibir por parte de proveedores o de usuarios de los servicios que se prestan, estos Técnicos se encargan de la elaboración de los informes jurídicos precisos para dar soporte técnico a las decisiones a adoptar por la Dirección Gerencia, así como a la realización/supervisión de todos los contratos y convenios de GSC, escritos con entidades públicas y privadas, etc., asistiendo asimismo, en representación de la empresa, a los requerimientos de reunión que sean realizados a ésta por parte de determinados ámbitos de la Administración -Inspección de Trabajo, SEMAC, etc.-y del Juzgado.

Por último, dentro de la labor del personal señalado, se encuentra la ejercer las acciones de interlocución con el Despacho de Abogados externo contratado para la asesoría y defensa jurídica de GSC, llevando a cabo la coordinación para la elaboración de las estrategias a seguir, así como la remisión de cuanta documentación precisen éstos para la mejor defensa de los intereses de esta sociedad pública mercantil.

Asimismo, se responsabiliza del control periódico del cumplimiento de las obligaciones que para con la Seguridad Social (carácter mensual) o con la Administración Tributaria (carácter anual) tiene cada uno de los más de 80 proveedores que prestan determinados servicios a GSC.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

3.- DIVISION CECOES 1-1-2

3.1.- OBJETIVOS GENERALES PROPUESTOS EN EL AÑO 2018

- Planificar y preparar la integración del proyecto ALERT4YOU de la DGSE en las Salas Operativas, para la optimización de la gestión de alertas a los ciudadanos y turistas que nos visitan.
- Llevar a cabo un conjunto de actuaciones sobre las infraestructuras básicas de las Salas Operativas para mejorar las instalaciones y su acondicionamiento para el óptimo desempeño laboral.
- Optimizar la infraestructura eléctrica de la Sala del CECOES 1-1-2 de Santa Cruz de Tenerife, siguiendo la pauta ya marcada en la Sala de Las Palmas con su última reforma, la cual a su vez se verá reforzada con una tercera UPS independiente destinada a aumentar la redundancia de los servicios críticos.
- Reestructuración del modelo de gestión administrativa de las Salas, a través de la puesta en marcha de una nueva herramienta de trabajo colaborativo, para mejorar y facilitar tanto el trabajo interno como la interacción con servicios externos.
- Proseguir con la renovación de la infraestructura tecnológica e integrar nuevos productos que ayuden a mejorar el funcionamiento interno de las Salas Operativas del CECOES.
- Continuar con las acciones educativas y divulgativas entre la población, de la cultura de la autoprotección en las emergencias con el fin de intentar prevenir daños personales, evitando que los ciudadanos se expongan a determinados riesgos, reaccione adecuadamente en el caso de que se encuentre en una situación de emergencia y llegado el caso alerte de forma rápida y eficaz al 1-1-2.
- Mejorar los niveles de coordinación operativa, tanto interna del Centro como con el resto de recursos externos de emergencias, a través de la implantación de sistemas remotos de la plataforma de gestión de emergencias del CECOES y la revisión de los procedimientos de actuación operativa.
- Celebración de los actos conmemorativos del XX Aniversario del 1-1-2 Canarias.
- Celebración en SC de Tenerife del XXVII Foro de Directores y responsables 1-1-2 de España.
- Participar de forma conjunta con el resto de 1-1-2 autonómicos, en acciones de solicitud al Estado para la implantación en España de la tecnología AML de Google para geolocalización de llamadas al 1-1-2, como ya disponen otros estados de Europa.

3.2.- OBJETIVOS CUMPLIDOS EN EL CONTEXTO TECNOLÓGICO

- Organización y celebración de las "VI Jornadas sobre Tecnología y Nuevas Emergencias", centrando la temática de los 20 años de historia del servicio y en las posibilidades futuras que nos aportará la tecnología.
- Ampliación de la capacidad de gestión en situaciones de gran emergencia desde las Salas INR del CECOES, a través de la adquisición de un sistema de multiconferencia IP en la nube, lo que permite la integración de todo tipo de centros externos en caso necesario sin limitación de estándares tecnológicos.
- Mejora de las condiciones de iluminación de las Salas, con la sustitución de todas las luminarias por pantallas LED, lo cual redundará en una mejora del puesto de trabajo y en una reducción del gasto eléctrico mensual.
- Evolución de la plataforma PGE112 a través de diversos módulos necesarios para la adecuación de este aplicativo a las necesidades cambiantes en el ámbito de las emergencias.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

- Adquisición de un nuevo grupo electrógeno para la Sala del CECOES de SC de Tenerife para mejorar la continuidad del servicio ante contingencias eléctricas.
- Adquisición de nuevos equipos destinados a mejorar las comunicaciones internas de los servicios en ambas Salas.
- Especial énfasis en la ciberseguridad, reforzando la seguridad perimetral con la adquisición de nuevos equipos y la puesta en marcha de la consultoría para la certificación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS).
- Desarrollo de las actuaciones necesarias para la conexión a través de infraestructuras con los nodos Nébula de la red TETRA, lo que permitirá en 2019 disponer de canales de comunicación más fiables.
- Gestión de la compra de los PCs destinados a los puestos operativos de ambas Salas Operativas, culminando así el proceso de renovación comenzado el año anterior con los puestos administrativos, cuya antigüedad era mayor.

3.3.-CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA DE ALERTAS E INFORMACIÓN PREVENTIVA PARA EL SECTOR TURÍSTICO. PRINCIPALES ACCIONES:

Sistema de "Alerta Temprana" destinado al sector turístico, establecido y consolidado como permanente durante todo el año, cuya finalidad más importante es fomentar la prevención y la autoprotección entre los turistas. En este sentido, se ha seguido trabajando en las líneas de años anteriores:

- Colaboración entre el 1-1-2 Canarias y la Federación de Empresarios de Hostelería y Turismo de Gran Canaria (FEHT) y la de Tenerife (ASHOTEL), para la difusión del 1-1-2 y el envío temprano de las Alertas por FMA u otras situaciones de riesgo.
- Envío y distribución de avisos y alertas de situaciones de riesgo a un gran número de consulados, así como de información cuando algún súbdito extranjero se vea afectado de cierta gravedad.
- Envío de tweets en inglés y alemán ante la declaración de alertas por FMA (viento, lluvia, olas de calor, etc.) y sus recomendaciones de autoprotección.

Campaña divulgativa del uso de la App gratuita "FRESS 112" entre los consulados y turoperadores para una mejor atención a los turistas, durante todo el año a través del perfil de Twitter del 1-1-2 Canarias.

3.4.-CONTINUACIÓN DE LAS ACCIONES DIVULGATIVAS SOBRE EMERGENCIAS Y AUTOPROTECCIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, ASÍ COMO DEL SERVICIO 1-1-2.

- Uso del Twitter a través del perfil @112canarias.
- Creación del perfil del 1-1-2 Canarias en la red social Instagram.
- Organización de eventos tales como las VI Jornadas de Tecnología y Nuevas Emergencias, bajo el lema "20 años de historia y una mirada al futuro"; el XXVII Foro de Directores y Responsables de 1-1-2 de España y el Acto del XX aniversario del 1-1-2 Canarias (todo a coste cero para GSC), todos con gran impacto entre los medios de comunicación; el Día Europeo del 1-1-2, así como la divulgación del uso de la App gratuita "FRESS 112" en los diferentes medios de comunicación, Twitter y YouTube.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

- Participación en 12 espacios de radio por parte de varios coordinadores multisectoriales del CECOES 1-1-2, con temática de consejos de autoprotección en emergencias, en la cadena de radio COPE Canarias.
- Intervención en 34 entrevistas y reportajes en diferentes cadenas de radio y TV por parte de responsables y personal técnico del CECOES 1-1-2.
- Continuación del convenio con la ULPGC para la participación activa en la formación de estudiantes del Título de Grado en Seguridad y Control de Riesgos.
- Recepción de visitas en las Salas Operativas del 1-1-2 de grupos de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.
- Más de 30 intervenciones diarias del Gabinete de Comunicación en radio y televisión, en las que los periodistas de guardia han informado de 1.130 incidentes de interés público atendidos por el CECOES 1-1-2, con sus correspondientes notas de prensa, sumándose luego las generadas por incidentes relevantes. Intervenciones extraordinarias en 28 Incidentes No Rutinarios, entre alertas meteorológicas, incendios forestales o incidentes de pública relevancia o con múltiples víctimas, facilitando además consejos de autoprotección a la población.
- Gestión de contenidos de las páginas webs del 1-1-2 Canarias y del Gobierno de Canarias, donde los ciudadanos pueden conocer cómo funciona el servicio, acceder a las declaraciones de alertas vigentes y sus correspondientes consejos de autoprotección publicados en la página web del Gobierno de Canarias, entre otras muchas acciones.

ACTIVIDAD DEL 1-1-2 CANARIAS EN LAS REDE SOCIALES: La cuenta Twitter del 1-1-2 Canarias cuenta con más de 157.000 seguidores (aumento de 9.581 seguidores en 2017, un 6,47%), ocupando el segundo lugar en cuanto al número de seguidores de todos los 1-1-2 de España. Según la página web topinfluencers.net, experta en la medición de la influencia y alcance de los perfiles de Twitter en la red, @112canarias ha pasado del puesto número 23 en 2017 al 12 en 2018 (de un total de 130 perfiles) en el ranking nacional de servicios públicos, encabezado por los perfiles nacionales de la Policía Nacional, Guardia Civil y el Ministerio del Interior. Durante el año 2018, el @112canarias emitió 2.266 tweets. En cuanto a los Servicios Públicos en Canarias, el perfil @112canarias ocupa el primer lugar en el ranking, con un Score de 40.04, lo que establece su capacidad de influencia por encima de otros perfiles.

Objetivos en una situación ordinaria: Informar a la población de los incidentes más importantes que gestiona el 1-1-2, o que a pesar de no tener consecuencias graves pueda condicionar la actividad habitual de los ciudadanos.

Asimismo, dar a conocer actividades o acciones relacionadas con el CECOES (visitas al Centro, intervenciones en programas de radio, participaciones en eventos, etc.).

Objetivos en una situación extraordinaria: Facilitar a los ciudadanos los consejos de autoprotección que deben poner en práctica ante fenómenos meteorológicos adversos (incluidos en idioma inglés y alemán). Información de incendios forestales que por su gravedad dirija el Gobierno de Canarias. Atender las demandas de medios de comunicación locales, nacionales y extranjeros. Funcionar como canal de información entre el Gobierno de Canarias y la población (suspensión de clases, cortes de carreteras, etc.), a través del teléfono de información 012 (no urgencias).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

En general: Formar a la población sobre conceptos básicos de protección civil, divulgando el conocimiento y buen uso del 1-1-2 entre la población canaria y los millones de turistas. Dar a conocer los avances tecnológicos que pueda incorporar cada año el Centro Coordinador para mejorar el servicio. Utilizar la red social como herramienta para difundir la información de manera inmediata (Flash informativo), mediante un mensaje fácil de entender y conciso. Informar a la población en general, y los medios de comunicación en particular, de la actividad del servicio, basándose en datos de explotación. Continuación de la campaña denominada "Riesgo 0", como acción preventiva y formativa de la población en esta materia. Esta campaña se ha establecido como permanente durante todo el año, desarrollándose en 10 ocasiones a lo largo del año 2018 con diferentes motivos.

YOUTUBE: El canal YouTube del 1-1-2 Canarias cerró el año con 39 vídeos emitidos, 330 suscriptores y 14.731 reproducciones. INSTAGRAM: Se inauguró esta red social en octubre, finalizando el año con 792 seguidores y 21 publicaciones.

ATENCIÓN A LAS VISITAS: Se han atendido 38 visitas, sumando 585 visitantes, en las Salas Operativas del 1-1-2, de grupos de escolares, alumnos universitarios, profesionales del sector y representantes de embajadas y consulados, entre otros.

PARTICIPACION EN JORNADAS FORMATIVAS Y RECONOCIMIENTOS: Participación en jornadas/congresos/foros profesionales: 9; Distinciones y reconocimientos recibidos: 4

FECHA	RECONOCIMIENTO
Enero	Reconocimiento de la Inspección de Trabajo por la especial colaboración en accidentes laborales
Mayo	Día de la Policía Local, Reconocimiento por la intervención en la extinción del incendio forestal en la cumbre de Gran Canaria en 2017
Noviembre	Medalla al Mérito de la Protección Civil en su categoría bronce, distintivo azul, otorgada por la DGPCyE del Ministerio del Interior a Rafael García y Juan Cristo Medina
Diciembre	Certificado de Servicio de gran reconocimiento" (Certificate for being 'Highly commended') concedido en la "Ceremonia de los premios anuales 1-1-2" que otorga la EENA

3.5.- COORDINACION OPERATIVA

PARTICIPACIÓN EN SIMULACROS Y PREVENTIVOS: Participación activa o informativa en 457 simulacros de gestión y coordinación de diferentes actores del sector de la Seguridad y las Emergencias, o entidades públicas y privadas que ejercitan su plan de autoprotección, disminuyendo un 17,1% respecto al año 2017. Participación informativa o activa en 374 preventivos, un 41,7% más que en 2017. Participación informativa o activa en 632 eventos que contaban con Plan de Autoprotección (8% más que en 2017).

ACTIVIDAD RELACIONADA CON LOS PLANES DE EMERGENCIAS:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

PEFMA: PREALERTAS Y ALERTAS POR FMA 2018		
PREALERTAS	84	
ACTUALIZACIÓN DE LA PREALERTA	19	
ACTUALIZACIÓN DE LA PREALERTA PASANDO A ALERTA	6	
FINALIZACIÓN DE LA PREALERTA	84	
ALERTA	19	
ACTUALIZACIÓN DE LA ALERTA	6	
ACTUALIZACIÓN DE LA ALERTA PASANDO A PREALERTA	14	
FINALIZACIÓN DE LA ALERTA	8	
ALERTA MÁXIMA	3	
TOTAL	243	(+41,28% que 2017)

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD COORDINADOR: Las personas año 2018, fueron 516.414 (un 2017), de las cuales el 49,97% seguridad y el 50,3% a sanidad.

OTROS PLANES	ACTIVACIONES
INFOCA	3
PECMAR	3
PEMERCA	1
PEINCA	2
RADICAN	1

ORDINARIA DEL CENTRO atendidas (afectados) durante el 0,9% más con respecto al corresponden a la actividad de

TABLA DISTRIBUCIÓN AFECTADOS SEGÚN TIPO DE INCIDENTE		
SEGURIDAD CIUDADANA	164.029	31,76%
EXT. INCENDIOS Y ASISTENCIA TÉCNICA	46.590	9,02%
ACCIDENTES	46.675	9,04%
SALVAMENTO MARÍTIMO	746	0,14%
RIESGO SÍSMICO	12	0,00%
TOTAL AFECTADOS SEGURIDAD	258.052	49,97%
SANIDAD	258.362	50,03%
TOTAL AFECTADOS SANIDAD	258.362	50,03%
TOTAL AFECTADOS	516.414	100%

Desde los diferentes sectores fue necesaria la activación de recursos, representando los sanitarios un 52,1% del total y un 47,9% el resto, con la siguiente distribución: El 39,3% fueron recursos de seguridad (Policía Local, Guardia Civil, Policía Nacional y Cuerpo General de la Policía Canaria). El 5,2% fueron recursos de Extinción de Incendios, Salvamento y Rescate (Bomberos, Medio Ambiente, Protección Civil, helicópteros y embarcaciones G.E.S., Cruz Roja, etc.). El 3,4% fueron de Policía Portuaria, DEMA, servicios de luz, agua, carreteras y grúas.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

EN CUANTO A LA ACTIVIDAD DEL AÑO 2018 COMPARADA CON EL AÑO 2017:

ACTIVIDAD CECOES 1-1-2	AÑO 2017	AÑO 2018	VARIACION
DEMANDAS ATENDIDAS	719.536	716.836	-0,38%
SIN MOVILIZACION	307.163	297.301	-3,21%
INFORMACION	195.405	187.210	-4,19%
CONSULTA TELEDERIGIDA	111.758	110.091	-1,49%
CON MOVILIZACION	412.373	419.535	1,74%
EMERGENCIAS	197.326	202.456	2,60%
URGENCIAS	215.047	217.079	0,94%
INCIDENTES (DEMANDAS NO INFORMACIÓN)	524.131	529.626	1,05%
MONOSECTORIALES	478.305	482.701	0,92%
SANIDAD	257.290	263.872	2,56%
SEGURIDAD CIUDADANA	174.530	170.693	-2,20%
EXTINCION INCENDIOS, SALVAM. Y RESCATE	46.485	48.136	3,55%
MULTISECTORIALES	45.826	46.925	2,40%
ACCIDENTES	44.963	46.153	2,65%
SALVAMENTO MARITIMO	846	758	-10,40%
RIESGO SÍSMICO/RIESGO VOLCÁNICO	17	14	-17,65%
RESPUESTA A LAS LLAMADAS			
ANTES DE 10 SEGUNDOS %	99,04	99,04	0,00%
DESPUES DE 10 SEGUNDOS %	0,96	0,96	0,00%
TIEMPO MEDIO DE RESPUESTA	0,06	0,04	-33,33%

En líneas generales, las demandas han disminuido tan solo un 0,38 % y el de personas atendidas aumentado un 0,9 %, principalmente debido a lo siguiente: Las demandas sin movilización de medios han disminuido en un 3,21%, frente al aumento del 1,74% de demandas en las que sí se necesitó movilización de recursos. Seguridad Ciudadana, que ha disminuido en un 2,20% respecto al 2017, frente al 8,29% que aumentó esta tipología en el 2017. Los accidentes, ya sean de tráfico o de otro tipo, han aumentado un 2,65%, siguiendo la tendencia de incremento ya observada en el año 2017 (subieron un 6,87%).

Este ligero aumento se ha debido a lo siguiente: El incremento en un 4,11% de los accidentes laborales, registrándose 912 incidentes de este tipo, frente a los 876 del año 2017. Hay que señalar que este es el quinto año consecutivo en el que se observa un aumento de esta clasificación. El aumento del 6,79% de otro tipo de accidentes como caídas, precipitaciones, quemaduras, agentes químicos, aplastamientos, explosiones, etc., que pudieron requerir rescates de personas, siendo esta tipología el 48,21% de la totalidad de los accidentes. En contraposición, han disminuido en un 12,26% los incidentes de búsquedas de personas que tuvieron que ser o no finalmente rescatadas. El número de accidentes de tráfico se mantiene casi igual que en el 2017, registrándose 22.516 en

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

2018, lo que supone una disminución poco significativa de un 0,59%. Respecto a los accidentes de tráfico con heridos, disminuyeron en un 1,8%. Los de tráfico siguen siendo la mitad de la totalidad de accidentes registrados. Hay que señalar que las emergencias aumentaron un 2,60%, lo que está asociado siempre a la movilización de recursos, siguiendo la tendencia observada en 2017 (+8,69%), 2016 (+12,33%), 2015 (+9,69%) y 2014 (+3,49%). Cada año suben las demandas que requieren movilización de recursos. Además, como dato positivo, se sigue detectando una disminución de las llamadas de información en un 4,19%, lo que supone una disminución ininterrumpida de esta tipología en un 59,5% desde el año 2013. Seguimos opinando que esta tendencia es el resultado de las diferentes campañas de información y educación a la población sobre medidas de autoprotección, y en cuanto al uso del teléfono 1-1-2 con mejor criterio, determinando qué situaciones merecen la consideración de emergencia.

Las principales acciones en este sentido han sido las siguientes: Protocolo entre el 1-1-2 Canarias y el teléfono de información 012 del Gobierno de Canarias, para que este servicio atienda las llamadas de información ante Incidentes No Rutinarios. La difusión de información inmediata a través del perfil de Twitter @112canarias. La formación durante años anteriores a estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en la correcta utilización del servicio y la autoprotección. Las diferentes campañas informativas a través de diversos medios de comunicación, ya comentadas anteriormente.

Con respecto al turismo, se registraron 13.373 llamadas de extranjeros que solicitaron ayuda al 1-1-2 Canarias en el año 2018 (12.895 en 2017), de las cuales el 71,16% se han atendido en inglés (aumento del 2,49%). Esto supone un incremento del 3,71% respecto a 2017, acompañando al alza observado en el número de turistas extranjeros que han visitado Canarias en los últimos años. Desde el año 2000, el 1-1-2 ha incrementado en 450,33% la actividad en este tipo de atención en otros idiomas, gracias en gran parte a la política de difusión del 1-1-2 entre los agentes del sector turístico, al auge del propio turismo y a la puesta en marcha en 2016 de la plataforma de tele-traducción en hasta 50 idiomas diferentes. En cuanto al registro de conatos/incendios forestales, a pesar de haberse recibido menos avisos o alertas de este tipo (17,81% menos que en 2017), se ha producido un aumento del 57,14% en 2018 de conatos/incendios forestales reales confirmados. En las islas occidentales se confirmaron 103 incendios/conatos forestales frente a los 57 del año 2017 (incremento del 80,7%), mientras que en Gran Canaria aumentaron solo un 7,4% (29 registrados en 2018 y 27 en 2017). Respecto a los incidentes de Seguridad Ciudadana han disminuido un 2,20% en contraposición al aumento del 8,29% en 2017. Esta disminución ha estado condicionada principalmente por la tipología de Alteración del Orden Público, un 12,23% menos; un 11,47% menos de registros de Actividad Lucrativa Ilegal; y un 7,26% menos de incidentes relacionados con Menores, invirtiéndose los aumentos observados en los últimos 4 años en esta clasificación. Sin embargo, siguen aumentando los problemas de circulación o con vehículos (no accidentes), esta vez en un 5,25%, y en un 2,57% los de Violencia Física.

Por otro lado, hay que mencionar la disminución en un 10,40% de los incidentes relacionados con el salvamento marítimo o en playas, respecto a 2017 (que había aumentado un significativo 17,17% vs. 2016), reflejado además en la disminución de fallecimientos registrados en el entorno acuático (48 en 2018 frente a 83 en 2017).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Los tiempos de respuesta a las llamadas al 1-1-2 se mantienen prácticamente igual, según se indica a continuación: Un 99,04% de las mismas son atendidas antes de los diez segundos, manteniéndose dicho parámetro por encima del 99% como en años anteriores. Con respecto al tiempo medio de descuelgue de las llamadas al 1-1-2, la media del año es de 0,04 segundos, es decir, la respuesta del Operador de Demandas sigue siendo inmediata.

4.- DIVISION DEL SERVICIO DE URGENCIAS CANARIO

Dentro de los diferentes servicios que presta el Servicio de Urgencias Canario, la actividad desarrollada durante el 2018, podemos distribuirla en tres grandes bloques: Atención sanitaria de urgencias y emergencias, Prestación del transporte sanitario no urgente y Otras actividades.

4.1.- ATENCION SANITARIA URGENTE

El SUC atendió durante el año 2018 a un total de 305.533 personas que precisaron asistencia o traslado sanitario urgente. Esto supone un incremento del 2,1% en el número de personas atendidas respecto al año 2017. Las demandas sanitarias de solicitud de ayuda suponen haber gestionado una media de 892 diarias, que pueden hacer referencia a un mismo incidente o a varios, siendo el total anual de 325.455 incidentes. Esto supone un incremento interanual del 2,6%.

DEMANDA SANITARIA 2018		Sin Movilizar Recursos		Total	Diaria	% S/Anual
ANUAL	MEDIA DIA					
325.455	892		Infosalud	15.430	42	4,74%
		70.761	Consulta Médica	55.331	152	17,00%
		21,74%				
		254.694	CON Movilización de Recursos			
			Emergencias Sanitarias	121.310	332	37,27%
			Urgencias Sanitarias	91.967	252	28,26%
			Transporte Sanitario Urgente	22.663	62	6,96%
			Transporte Interhospitalario	11.499	32	3,53%
		78,26%	Visita Domiciliaria	7.255	20	2,23%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

A lo largo de 2018 el Servicio de Urgencias Canario dio respuesta a 325.455 incidentes o casos atendidos de índole sanitaria, de los cuales el 78,26% necesitaron la movilización de algún recurso, mientras que el resto, un 21,74%, se resolvió mediante consultoría, es decir, a través del asesoramiento telefónico por parte de los médicos coordinadores del SUC desde las dos salas operativas del CECOES del Gobierno de Canarias. En este periodo analizado, el total de los incidentes sanitarios atendidos CON movilización de recursos fue de 254.694, con la siguiente distribución, total y diaria, según su tipología: 121.310 fueron Emergencias sanitarias, lo que supone una media diaria de 332. 91.967 urgencias sanitarias atendidas, a un promedio de 252 urgencias diarias. El Transporte Sanitario Urgente (el solicitado por facultativos de atención primaria) supuso 22.663, con un promedio diario de 62 (único tipo que no aumentó). La Visita a domicilio por personal de Atención Primaria y del Servicio Especial de Urgencias, éste en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, se realizó en 7.255 ocasiones, con un promedio diario de 20. Se realizaron 11.499 Transportes Interhospitalarios con un promedio de 32 al día.

Incidentes Sanitarios CON movilización de recursos	Cantidad	%
Enfermedad + Transporte	208.541	81,88%
Accidentes	46.153	18,12%
TOTAL INCIDENTES	254.694	100,00%

Para la resolución de estos 254.694 incidentes fue necesaria la intervención de 258.509 recursos (media/día: 708), cifra que incluyó la movilización de ambulancias de Soporte Vital Avanzado, Básico y Sanitarizado, Vehículos de Intervención Rápida, Vehículos de Asistencia Médica (Las Palmas de Gran Canaria), así como el Avión y los dos Helicópteros Medicalizados. Muchos de estos servicios fueron apoyados por la teleasistencia de los médicos coordinadores. El 80,63% de las activaciones de recursos terrestres correspondió a ambulancias de soporte vital básico, seguido con un 7,86% por las ambulancias de soporte vital avanzado, que son vehículos que prestan atención a pacientes en estado crítico a través de una asistencia médica cualificada, y por las ambulancias sanitarizadas (6,93%), que incorporan en su dotación a un enfermero especializado en asistencia sanitaria urgente.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

TIPOLOGIA RECURSOS MOVILIZADOS		Cantidad	Media/día	%
TERRESTRE	Ambulancias Soporte Vital Básico	206.893	567	80,63%
	Ambulancias Soporte Vital Avanzado	20.168	55	7,86%
	Ambulancias Sanitarizadas	17.780	49	6,93%
	Vehículo Asistencia Médica	6.995	19	2,73%
	Vehículo de Coordinación Sanitaria y VIR	39	0	0,02%
	Personal de Atención Primaria	4.736	13	1,85%
TOTAL RECURSOS TERRESTRE		256.611	703	100%
AÉREOS	Helicópteros Medicalizado	Emergencias Sanitarias	123	
		Interhospitalario	1032	
	Avión Medicalizado	743		
	TOTAL RECURSOS AÉREOS		1.898	
TOTAL RECURSOS MOVILIZADOS		258.509		

Por su parte, los helicópteros medicalizados fueron activados en 123 ocasiones para emergencias sanitarias y en 1.032 para transportes interhospitalarios, que son los que se realizan entre centros hospitalarios, mientras que el avión medicalizado llevó a cabo 743 traslados cuando fue necesaria la evacuación de pacientes entre Islas o entre el Archipiélago y la Península. El destino principal de los pacientes fueron los Hospitales Públicos, a donde se trasladaron en el 57,5% de los casos, seguidos por los Centros de Atención Primaria en el 18,1% de los casos. También se trasladaron a otros centros sanitarios en un 10,8%. Y en un 13,6% de las ocasiones fueron dados de alta en el lugar tras recibir la correspondiente asistencia sanitaria de manos del personal del SUC. En cuanto a la tipología de los incidentes atendidos y que precisaron movilización de recursos para su resolución, el 81,9% estuvieron relacionados con la atención de pacientes que precisaban asistencia sanitaria urgente motivada por algún tipo de enfermedad o transporte sanitario y el 18,1% debida a algún tipo de accidente (8,8% accidentes de tráfico, 0,4% accidentes de trabajo y 8,9% otros tipos). En cuanto a la distribución de la actividad por provincias, Las Palmas aglutinó el 58% de los servicios mientras que en la provincia de Santa Cruz de Tenerife la actividad alcanzó el 42%. Asimismo, los meses con mayor número de demandas fueron enero con 31.545 demandas, febrero y marzo que superaron los 28.000, aunque el segundo fue diciembre con 28.801, siendo el mes con menos demandas sanitarias junio, con 24.757.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

4.2.- ANALISIS DE LA ACTIVIDAD GLOBAL SUC CANARIAS

Tras analizar los datos anteriores, se observa un nuevo incremento de actividad en el año 2018 con respecto al año anterior, en este caso de un 2,6%, sin variaciones significativas en la relación entre los incidentes resueltos sin y con movilización de recursos (SMR/CMR). Aunque la distribución porcentual interanual entre los distintos tipos de demandas sanitarias muestra pequeñas variaciones, si estimamos un plazo mayor, por ejemplo, desde el año 2012, los incidentes resueltos SMR han disminuido en 3,8% mientras que los CMR han aumentado en 14,8% (existe entre 2012 y 2018 un aumento global de incidentes sanitarios de 11,1%).

Con detalle, la variación interanual respecto al año 2017 tiene el siguiente reparto:

- La Consulta Médica se incrementó solo un 0,5%.
- Las Emergencias Sanitarias se incrementaron en un 2,8%.
- Las Urgencias Sanitarias se incrementaron un 3,7%.
- El Transporte Sanitario Urgente disminuyó en un 1,2%.
- El Transporte Interhospitalario se incrementó en un 6,4%.
- La Visita Domiciliaria se incrementó en un 3,2%.

El número de activaciones de recursos durante el año 2018 sufrió un incremento de un 2,9%, como se esperaba ante el incremento de actividad respecto al año anterior. Si comparamos con 2012, como ya se comentó, el incremento es del 14,8% (217.069 frente a 254.694). Concretando en los recursos aéreos el incremento es mayor, siendo del 10,8%. Este aumento se observa tanto en las intervenciones del avión medicalizado que incrementó su actividad en un 8,5%, como especialmente de los helicópteros medicalizados que realizaron un 12,3% más de traslados que en 2017. En cuanto a la isla de origen de los Transportes Interhospitalarios se mantiene la distribución habitual, aunque si en 2017 hubo un discreto incremento en las islas de la provincia de Las Palmas, en 2018 este pequeño incremento (2,1%) fue para las de la provincia de Tenerife, con los siguientes porcentajes: Lanzarote 31,6%, Fuerteventura 25,3%, La Palma 12,1%, Gran Canaria 10,9%, El Hierro 9,8%, La Gomera 6,7% y Tenerife 3,6%. El destino de los afectados atendidos no sufre variaciones significativas. La tipología de los incidentes atendidos por el SUC en 2018 tampoco sufre cambios reseñables con respecto a 2017.

4.3.- TRANSPORTE SANITARIO NO URGENTE (TSNU)

El Transporte Sanitario No Urgente puede englobarse en las dos siguientes modalidades: Transporte diferido: aquel servicio que se comunica para su realización a las empresas prestatarias sin antelación y que cuentan con un margen de espera de 30 a 180 minutos, ampliables para aquellas altas no prioritarias; Transporte programado: el que se solicita con al menos 12 horas de antelación a las empresas prestatarias para su realización. Puede ser puntual (traslado para consultas) o prolongado (rehabilitación, hemodiálisis...).

Durante 2018 el SUC realizó un total de 864.391 servicios de TSNU en Canarias, lo que supuso trasladar a 451.300 pacientes, con un decremento del 2,3% en los servicios gestionados y realizados respecto al año anterior (2017). Por provincias, el 54,4% de los servicios correspondieron a la provincia de Las Palmas, mientras que el 45,6% eran de la de Santa Cruz de Tenerife. Del total de servicios realizados, el 95,2% correspondió a servicios programados,

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

comportamiento similar al 2017, es decir, traslados que se solicitan con al menos 12 horas de antelación a la Mesa de Transporte Sanitario para su gestión con las empresas de ambulancias. Este tipo de servicios programados puede ser puntual, como es el traslado a consultas y sus regresos, o prolongado, que se repite de forma secuencial en el tiempo, como los casos de hemodiálisis, rehabilitación o radioterapia, por ejemplo. El 4,8% restante, pertenece a servicios diferidos, que son los que se comunica para su gestión a la Mesa de Transporte sin antelación como son las altas de planta y de urgencias. Por último, los servicios realizados en función de la causa que motivó el traslado fueron en su mayoría los de rehabilitación, que alcanzaron un 51,2% (bajó 1,8 puntos respecto al año anterior) del total, seguido por los traslados de hemodiálisis, que supusieron un 32.3 %, porcentaje que sube 0.3 punto respecto al año anterior

Distribución de la actividad del TSNU 2018 en Canarias:

La actividad del TSNU en Canarias registrada en la Mesa de Transporte en los últimos 6 años es la siguiente:

CANARIAS						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Total servicios	854.337	886.255	889.623	903.393	884.895	864.391
Total pacientes	451.899	462.096	465.643	470.299	461.213	451.300

El comportamiento por tipo de servicio ha sido:

Las Palmas						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
S. Diferidos	19.087	19.099	19.946	18.302	19.747	19.953
S. Programados	428.812	449.888	460.275	468.774	462.242	450.617
TOTAL	447.899	468.987	480.221	487.076	481.989	470.570
Santa Cruz de Tenerife						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
S. Diferidos	22.982	22.746	20.444	20.419	21.150	21.890
S. Programados	383.456	394.522	388.958	395.898	381.756	371.931
TOTAL	406.438	417.268	417.268	416.317	402.906	393.821

La relación de acompañantes es la siguiente:

ACOMPAÑANTES						
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Provincia de Las Palmas	31.223	30.581	32.450	30.651	27.810	23.066
Provincia de S/C de Tenerife	26.389	21.616	21.405	20.765	18.653	14.567

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

El comportamiento del Transporte Sanitario No Urgente por causas:

CANARIAS 2018				
Causas	S/C de Tenerife	Las Palmas	TOTAL	%
Hemodiálisis	149.405	129.704	279.109	32,3
Rehabilitación	164.190	278.253	442.443	51,2
Consultas	20.829	29.243	50.072	5,8
Radioterapia	4.438	3.073	7.511	0,9
Quimioterapia	965	921	1.886	0,2
Pbs. diagnósticas	6.517	5.981	12.498	1,4
Altas en planta	7.542	6.417	13.959	1,6
Altas en Urgencias	9.473	10.394	19.867	2,3
Hospital de día	16.894	1.998	18.892	2,2
Otros	13.568	4.586	18.154	2,1
TOTAL	393.821	470.570	864.391	100

4.4.- OTRAS ACTIVIDADES

Preventivos, Simulacros y colaboraciones con eventos: El total de actividades realizadas dentro de este apartado fue de 56. Dentro de estas actividades, la distribución ha sido: 5 preventivos sanitarios y 17 simulacros en colaboración con otros servicios y entidades. Por otro lado, el SUC ha colaborado con diferentes actos celebrados en Canarias (fiestas patronales, romerías, etc.) sin ánimo de lucro, en 13 ocasiones durante el 2018.

Actividades divulgativas: Charlas sobre Primeros Auxilios y Reanimación Cardiopulmonar en Colegios e Institutos de Enseñanza Secundaria. Se han realizado 8 acciones formativas en este tipo de centros, continuando con la

labor iniciada en años previos. Estas acciones han estado impartidas por un médico coordinador y 1 o más técnicos del SUC, llegando a más de 550 alumnos.

Visitas a Coordinación SUC en sala operativa: Se ha mantenido la actividad iniciada desde años anteriores de organizar visitas de alumnos en formación, sobre todo del currículo de Técnicos de Emergencias Sanitarias, añadiendo visitas guiadas también de alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria o profesorado, así como de representantes de otros organismos sanitarios, con un total de 11 visitas con 241 visitantes.

El SUC responde como campaña divulgativa en Radio y Televisión: Dentro de estas actividades se ha realizado 11 intervenciones en radio y 2 intervenciones en Televisión. Estas intervenciones siempre han estado impartidas por un médico coordinador, al que en algunos casos se ha sumado uno o más técnicos del SUC.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Entrevistas y reportajes en medios de comunicación: Dentro de estas actividades se ha realizado 55 acciones de impacto en medios de comunicación (radio, prensa y televisión) dirigidas a la población general. Estas acciones han estado impartidas por médicos coordinadores, enfermeros coordinadores y técnicos del SUC.

Actividades docentes y formativas: Programa de formación continuada de Técnicos en Transporte Sanitario, enfermeros y médicos residentes de la Red de Atención Urgente del SUC. Durante el año 2018, alumnos de varias organizaciones/instituciones, en base a convenios firmados con GSC, realizaron prácticas de formación en los diferentes recursos del SUC así como en las Salas Operativas. El número de alumnos formados supera los 510 alumnos.

Participación en eventos, congresos, jornadas, cursos, seminarios, máster, proyectos y grupos de trabajo:

- Jornadas abiertas Policía Local Icod de los Vinos
- Jornadas Primeros Auxilios Psicólogos para intervinientes en Catástrofes
- Jornadas de prevención de riesgos profesionales
- Jornada formativa Codican, dirigidas médicos y enfermeros coordinadores y asistenciales
- Charlas actualización Síndrome Coronario Agudo
- Jornadas formativas Código Ictus
- Jornada formativa en electromedicina
- I Jornada sobre psiquiatría y ley
- Charla Manifestaciones Anticipadas de Voluntades (MAV)
- Curso de Coordinación en telecomunicaciones en incidentes no rutinarios
- Jornada formativa sobre técnicas de intervención con helicópteros
- Curso formativo y de instructores en soporte Vital Básico-DESA
- Formación sobre la elaboración del Plan de Contingencias de Canarias.
- Accidentes de aviación civil y familiares.

Participación en Grupos de Trabajo Multidisciplinares: PROYECTO ANGELS (Código Ictus); CODIGO INFARTO: CODICAN. Durante el año 2018 el SUC ha participado en estos proyectos liderados por el Servicio Canario de Salud, alcanzando la implantación del CODICAN.

Proyectos: PROYECTO DEMA dentro del Programa Interreg MAC 2014-2020. El SUC participa como cabeza de fila en el proyecto europeo denominado DEMA (Deslocalización de la asistencia médica de Urgencias en situaciones de catástrofe) a desarrollar entre los años 2017 a 2020. Durante este año se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto: El SUC participa como cabeza de fila en el proyecto europeo denominado DEMA (Deslocalización de la asistencia médica de Urgencias en situaciones de catástrofe) a desarrollar entre los años 2017 a 2020. Durante este año se han realizado las siguientes actividades relacionadas con el proyecto: Mesa de trabajo, III Proyecto Dema en Funchal; Elaboración Plaçon, Plan de Contingencia del SUC (Procedimientos Operativos).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

5.- DIVISION ECONOMICA Y DE GESTION DE SERVICIOS SANITARIOS

5.1.- UNIDAD DE GESTIÓN ECONÓMICA

Los objetivos asignados a esta unidad son los siguientes:

- Área fiscal: gestión actualizada de cuantos aspectos, documentos e información estén relacionados con las obligaciones de carácter tributario, que afecten a esta sociedad.
- Área contable: adaptación y adecuación de la contabilidad a la normativa vigente, cumpliendo los plazos preestablecidos para la correcta llevanza de los registros contables. Supervisión de los procesos de auditoría y control financiero ejercidos tanto por empresas privadas como por la Administración, así como elaboración de los informes que sean solicitados por la sociedad a tal respecto.
- Área financiera-económica: estudio de condiciones económicas de distintas entidades financieras para la contratación de nuevos productos financieros, así como el seguimiento de los productos ya concertados, con el fin de realizar una correcta y eficiente gestión económica financiera. Del mismo modo se encarga de la gestión óptima de la tesorería.
- Área presupuestaria: Elabora el informe sobre ejecución presupuestaria, asignando centros de costes y velando por un correcto registro de la contabilidad analítica.

5.2.- UNIDAD DE GESTIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS

5.2.1. PLAN DE SALUD DE CANARIAS

Las actividades previstas para el ejercicio 2018, dentro de las actividades de planificación y coordinación y de articulación funcional de las actividades de promoción y protección de la salud y de prevención de la enfermedad de la población protegida por el Servicio Canario de Salud son las siguientes:

- Apoyo técnico cualificado en materias relacionadas con la Farmacovigilancia, al objeto de establecer un plan de acción en la materia, mediante la creación de un grupo de profesionales, altamente cualificados, que garanticen el cumplimiento de las condiciones preventivas de los fármacos, así como el análisis posterior de los efectos secundarios de los mismos.
- Asesoramiento y apoyo técnico al proyecto del Plan de Salud de Canarias: Realización/ejecución/prestación de los servicios de apoyo técnico cualificado en materia de comunicación en el ámbito del Plan de Salud de Canarias.
- Prestación de los servicios de divulgación del Plan de Salud, mediante la promoción de la imagen del Servicio Canario de la Salud en el ámbito científico de la medicina, a través de las acciones de divulgación a través de SESPAS (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SALUD PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN SANITARIA).

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

5.2.2.- RECAUDACIÓN Y FACTURACIÓN

Las principales funciones llevadas a cabo son las siguientes: Notificación Administrativa de Requerimiento de Datos por prestación asistencial de Transporte Sanitario conforme a la Ley 39/2015; Notificación de Facturas asistenciales de las diferentes Unidades de Facturación de los Hospitales y Gerencias de Atención Primaria de la Comunidad Autónoma Canaria, en vía ordinaria, conforme a la Ley 39/2015 (procedimientos administrativos) y 58/2003 General Tributaria; Gestionar el cobro en vía ordinaria, excepto la recaudación, la cual corresponde directamente a la Tesorería del Servicio Canario de la Salud, de las facturas emitidas, tanto del transporte sanitario, así como, las liquidaciones asistenciales emitidas por las diferentes unidades de facturación asistenciales de Hospitales y Gerencias de Atención Primaria; Emisión de factura de transporte sanitario conforme a la

Encomienda de Gestión vigente con la Consejería de Sanidad; Emisión y control de cobros de las facturas emitidas derivadas de la prestación de servicios realizadas por la empresa. /

Para el desarrollo de las actividades descritas esta Unidad gestiona diferentes aplicativos informáticos. Por una parte, aplicativos propios de GSC, dirigidos a la captación de datos asistenciales por prestación de servicios de Transporte Sanitario, conocido como PGE-112, así como aplicativos externos, los cuales, sirven como complemento a la información obtenida, tales como TIS (Tarjeta Sanitaria), SICH (Sistemas de Información de Conciertos Hospitalarios) y SefLogic (Gestión Económica), siendo este último el utilizado para la facturación del Transporte Sanitario. Esta Unidad consta en la actualidad con trece trabajadores y un Responsable de Unidad. Si bien funciona como Unidad única, por espacio territorial, se encuentra localizada parte de la misma en la Provincia de Santa Cruz de Tenerife con cuatro trabajadores, y el resto en la Provincia de Las Palmas, estando centralizada la Responsabilidad de esta Unidad en la Delegación de Las Palmas.

NOTIFICACIONES

La encomienda actual, en materia de prestación de servicios de colaboración con el órgano recaudatorio del Servicio Canario de la Salud, otorga a esta empresa, la actuación en materia de notificación de todas las liquidaciones realizadas en vía voluntarias por los diferentes centros Sanitarios dependientes de la Consejería de Sanidad. A este respecto, durante el ejercicio 2018, las notificaciones realizadas por tal motivo, incluido las liquidaciones por transporte Sanitario son:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

	NACIONAL			INTERNACIONAL		
	2018	2017	%	2018	2017	%
Correo 1º Intento	5.445.076,20	5.847.567,60	-6,88%	2.699.173,39	2.774.652,45	-2,72%
Correo 2º Intento	1.577.992,75	1.391.810,05	13,38%	159,60	75,7	110,83%
Propio Centro	1.152.991,14	704.994,41	63,55%	116.279,36	149.715,16	-22,33%
Personales (3)	12.269.410,57	17.196.562,60	-28,65%	-	-	0,00%
Cobradas No Notificadas (2)	748.928,34	2.344.037,02	-68,05%	742.033,87	272.841,62	171,97%
Total Notificaciones Administrativas	21.194.399,00	27.484.971,68	-22,89%	3.557.646,22	3.197.284,93	11,27%
	NACIONAL			INTERNACIONAL		
Ausencia en Reparto	1.248.956,03	1.383.678,74	-9,74%	295,87	0	100,00%
Dirección Incorrecta	548.122,62	463.516,37	18,25%	126,45	0	100,00%
Desconocidos	584.953,87	561.156,59	4,24%	-	76,46	-100,00%
Fallecidos	21.870,34	34.143,40	-35,95%	-	0	0,00%
Otros Impedimentos (5)	-	-	0,00%	2.634.261,45	2.191.183,96	20,22%
Total Impedimentos en Notificación	2.403.902,86	2.442.495,10	-1,58%	2.634.683,77	2.191.260,42	20,24%
Errores de Unidad (4)	8.942,93	7.421,54	20,50%	17.485,32	41.124,03	-57,48%
	NACIONAL			INTERNACIONAL		
Total Errores de Unidad	8.942,93	7.421,54	20,50%	17.485,32	41.124,03	-57,48%
Total A Notificar	23.607.244,79	29.934.888,32	-21,14%	6.209.815,31	5.429.669,38	14,37%
Saldo Real Notificado (1)	23.598.301,86	29.927.466,78	-21,15%	6.192.329,99	5.388.545,35	14,92%

Tal como se desprende de los datos presentados, en notificaciones nacionales, se observa como el mayor volumen de notificación viene dado por las notificaciones personales, es decir, aquellas notificaciones que son realizadas in situ en la propia sede del solicitante, generalmente compañías aseguradoras, mutuas, etc., con un montante de

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

12.269.410,57€ en 2018 frente a 17.196.562,60€ del ejercicio 2017, originando una minoración de 28,65%. Las notificaciones realizadas a través del Servicio de Correos y Telégrafos vienen dadas por un importe de 7.023.068,95€ durante el ejercicio 2018, viéndose el mismo reducido en un 2,99%, siendo el importe notificado por la misma vía en 2017 de 7.239.377,65€ (Correo en 1º y 2º Intento). De la misma forma, y con mayor incidencia, se observa que las notificaciones en propio centro con un importe de 1.152.991,14€, han originado un aumento en 2018 de 63,55%, en contraposición al ejercicio 2017 que arrojó un importe de 704.994,41€. Siguiendo en la misma tónica, aquellas facturas cobradas y no notificadas arrojan para el 2018 una cifra de 748.928,34€ frente a 2.344.037,02€ de 2017, habiéndose por tanto originado un nuevo decremento de 68,05% en el presente ejercicio.

En cuanto a los impedimentos nacionales, la cifra total asciende a 2.403.902,86€ en 2018 frente a los 2.442.495,10€ de 2017, originándose una reducción del 1,58%. Dichos impedimentos se encuentran a fecha 31/12/2018 pendiente de publicación en el Boletín Oficial de Canarias, dando de esta forma la correspondiente notificación por comparecencia. Por otro lado, en cuanto a notificaciones internacionales se refiere, se comprueba que existe un incremento global en el ejercicio 2018 del 14,92% con respecto al 2017. Aquella notificación vía correo certificado ha experimentado una disminución del 2,72% posicionando la cifra en 2.699.332,99€ para el 2018, lo que origina una minoración de 75.395,16€ con respecto a 2017 (Correos 1º y 2º intento). Las notificaciones en propio centro, igualmente, experimenta una bajada en términos absolutos de 33.435,80€, siendo la cifra en 2018 por este concepto de 116.279,36, lo que se traduce en una bajada del 22,33%. Finalmente, existe un incremento del 171,97% de facturas cobradas no notificadas, situándose en 742.033,87€ en 2018 frente a 272.841,62€ en 2017. Por último, en cuanto a impedimentos internacionales se refiere, se comprueba que estos han incrementado en un 20,24%, lo que traducido en cifras absolutas asciende a 443.423,35€, posicionándose la misma para el 2018 en 2.634.683,77€ frente a 2.191.260,42€ de 2017. En términos de cantidad de facturas notificadas, el siguiente cuadro pone de manifiesto la disminución en el ejercicio 2018 de un 3,61% de facturas notificadas nacionales y de un 0,74% internacionales, tanto las notificaciones en firme como los impedimentos de las mismas:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

	Nº DE FACTURAS CON INTENTOS DE NOTIFICACIONES							
	NACIONALES				INTERNACIONALES			
	2018	2017	VARIACION	%	2018	2017	VARIACION	%
1º INTENTO	6.464	6.462	2	0,03%	4.191	4.470	-279	-6,24%
2º INTENTO	2.897	2.590	307	11,85%	2	1	1	100,00%
PROPIO CENTRO	1.751	1.120	631	56,34%	696	524	172	32,82%
PERSONALES	21.690	22.628	-938	-4,15%	0	0	0	0,00%
AUSENCIA EN REPARTO	2.197	1.975	222	11,24%	4	0	4	100,00%
DIRECCION INCORRECTA	757	768	-11	-1,43%	1	0	1	100,00%
DESCONOCIDO	960	1009	-49	-4,86%	0	1	-1	-100,00%
FALLECIDO	27	16	11	68,75%	0	0	0	0,00%
OTROS IMPEDIMENTOS	0	0	0	0,00%	4.803	4.827	-24	-0,50%
ERRORES DE UNIDAD	12	14	-2	-14,29%	110	82	28	34,15%
COBRADAS NO NOTIFI.	479	2.048	-1569	-76,61%	678	629	49	7,79%
SALDO TOTAL NOTIFICADO	37.234	38.630	-1.396	-3,61%	10.485	10.534	-49	-0,47%
DESCUENTO ERRORES UDAD	12	14	-2	-14,29%	110	82	28	34,15%
SALDO REAL NOTIFICADO	37.222	38.616	-1.394	-3,61%	10.375	10.452	-77	-0,74%

El tiempo medio de envío, entendiéndolo como el plazo que transcurre desde la fecha de emisión de la factura hasta la fecha de entrega por parte de Correos y telégrafos, ha sido de 16,15 días para las notificaciones nacionales, y de 43,49 días para las internacionales, esta disminución en los tiempos medios se ha logrado optimizando los recursos existentes y diseñando una estructura de explotación de datos entre SefLogic y nuestros Software de notificación, lo que ha permitido, entre otros, lo siguiente: Generación automática de ficheros para correos online. Generación automática de detección de errores en dirección. Emisión de email con facturas erróneas a las diferentes Unidades. Notificación masiva externa a SefLogic a través de Web Services. Impresión masiva de Acuses de Notificaciones Administrativa. Control Acuses No Recibidos y reclamación de los mismos. Utilización de Pruebas de Entrega Electrónicas, lo que origina mayor rapidez en las notificaciones administrativas.

FACTURACIÓN TRANSPORTE SANITARIO:

A través de la facturación del transporte sanitario, se intenta realizar la captación y liquidación para su posterior emisión del documento liquidativo o factura, de aquellas asistencias susceptibles de ser facturadas conforme a lo establecido en el Art. 16 y 83 de la Ley 14/1986 de 25 de Abril General de Sanidad, así como lo establecido en el Decreto de Precios Públicos en 81/2009 en el cual se establece los precios públicos de las asistencias sanitarias

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

prestadas por el Servicio Canario de la Salud, y de esta forma, ajustarnos a lo establecido en la encomienda en vigor. De lo facturado en el ejercicio 2018, se desprenden los siguientes datos:

TIPOLOGÍA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2018	ACUMULADO 2017	DIFERENCIA ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL %
ACCIDENTES DEPORTIVOS	43.152,65	23.949,93	19.202,72	80,18%
ACCIDENTES ESCOLAR	4.779,25	5.260,19	-480,94	-9,14%
ACCIDENTE LABORAL	161.865,34	177.729,24	-15.863,90	-8,93%
PRIVADOS ASEGURADORAS	224.435,08	227.333,99	-2.898,91	-1,28%
PRIVADOS PACIENTES	464.511,56	418.623,44	45.888,12	10,96%
PRIVADOS OTROS	65.784,21	65.446,80	337,41	0,52%
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	0	307,08	-307,08	-100,00%
ACCIDENTES TRAFICO CONVENIO	3.060.559,02	2.501.358,17	559.200,85	22,36%
TIPOLOGÍA FACTURA	ACUMULADO ANUAL 2018	ACUMULADO 2017	DIFERENCIA ABSOLUTA ANUAL	VARIACION RELATIVA ANUAL %
ACCIDENTES TRAFICOS NO CONVENIO	26.408,57	12.488,90	13.919,67	111,46%
AGRESION	4.611,63	1833,4	2.778,23	151,53%
ENTIDADES COLABORADORAS	367,62	0	367,62	100,00%
Total facturación Exigible	4.056.474,93	3.434.331,14	622.143,79	18,12%
% Exigible sobre total facturado	69,77%	64,77%		
EUROPEOS Y FISSWEB	1.440.147,16	1.362.670,71	77.476,45	5,69%
CONVENIO BILATERAL	10.880,42	0	10880,42	100,00%
DESPLAZADOS COMUNIDADES	95.167,24	261.763,77	-166.596,53	-63,64%
ACCIDENTE ESCOLAR INSS	7.663,30	1533,76	6129,54	399,64%
ACCIDENTE LABORAL INSS	821,25	245,8	575,45	234,11%
INMIGRANTES INDOCUMENTADOS	123,51	0	123,51	100,00%
CONSEJERIA DE PRESIDENCIA	491,60	119,88	371,72	310,08%
MUTUALISTAS DEL SCS	194.349,35	241.323,23	-46.973,88	-19,47%
Grupo 19 (Sin datos Mínimos)	8.151,39	615,11	7.536,28	1225,19%
Total facturación No Exigible	1.757.795,22	1.868.272,26	-110.477,04	-5,91%
% No Exigible sobre total facturado	30,23%	35,23%		
SUMA TOTAL	5.814.270,15	5.302.603,40	511.666,75	9,65%

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

Como se puede comprobar, existe un incremento del 9,65% con respecto al ejercicio 2017, siendo en términos absolutos la diferencia de 511.666,75€. De igual forma, en cuanto al número de facturas emitidas durante el ejercicio 2018, estas ascienden a 19.186 liquidaciones, frente a las 17.614 correspondientes al ejercicio 2017, lo que supone un incremento en términos relativos del 8,92%.

5.2.3.- SERVICIO DE ATENCIÓN A LA MUJER VÍCTIMA DE VIOLENCIA

A raíz del convenio suscrito con el Instituto Canario de Igualdad, la organización y control del servicio telefónico se ha dotado de los recursos, tanto humanos como materiales, necesarios para dar respuesta a la población en materia de atención a la mujer víctimas del maltrato, violación, y en general, de cualquier tipología de agresión o situación de riesgo inmediato. Durante el desarrollo del ejercicio 2018, el volumen total de la demanda telefónica

viene dado por un total de 14.002 asistencias, lo cual supone una media diaria de 38 llamadas. En cuanto a tipología asistencial, se observa como el volumen de llamadas destaca en las urgencias. Sin embargo, existe un alto nivel en la tipología denominada Emergencia, siendo ésta catalogada por el servicio como aquella que presenta una "situación inminente de peligro para la vida, bienes o derechos de la persona", y finalmente, existe un tercer lugar para las llamadas de carácter informativas, tal como se demuestra en el siguiente cuadro:

	ENE	FE B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPT	OCT	NOV	DIC	TOTA L
Emergencia	472	484	574	588	610	540	598	785	751	656	568	842	7.468
Información	252	212	221	222	226	223	268	262	238	259	227	261	2.871
Urgencias	414	291	313	255	246	347	336	277	280	297	318	289	3.663
	1.138	987	1.108	1.065	1.082	1.110	1.202	1.324	1.269	1.212	1.113	1.392	14.002
Media Diaria	37	35	36	36	35	37	39	43	42	39	37	45	38

Los siguientes gráficos, nos muestra la evolución de la demanda en el ejercicio 2018, en sus tres modalidades asistenciales, así como el reparto en términos porcentuales:

Igualmente, el mayor volumen de la demanda viene dado en las islas capitalinas, teniendo mayor repercusión en la isla de Tenerife, seguida por Gran Canaria. En cuanto a Lanzarote y Fuerteventura, la demanda es prácticamente similar, con pequeña diferencia anual, mientras que, en las islas de La Palma, El Hierro y La Gomera, existen gran dispersión de la demanda, en términos comparativos. Gráficamente, podemos comprobar lo mencionado en el siguiente cuadro de datos y gráficas correspondientes:

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

	ENE	FE B	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTA L
Fuerteventu ra	71	64	80	82	77	88	100	109	83	73	91	103	1.021
Gran Canaria	414	375	424	366	415	413	422	509	482	409	407	578	5.214
Lanzarote	88	85	110	115	91	106	99	93	91	92	110	103	1.183
Provincia LPA	573	52 4	614	563	583	607	621	711	656	574	608	784	7.418
El Hierro	1	1	2	1	3	3	4	5	1	6	1	3	31
La Gomera	9	6	3	4	5	0	2	8	11	9	7	5	69
La Palma	25	33	22	17	17	27	29	36	28	30	34	28	326
Tenerife	530	423	467	480	474	473	546	564	573	593	463	572	6.158
Provincia TFE	565	46 3	494	502	499	503	581	613	613	638	505	608	6.584
CCAA	1.13 8	98 7	1.10 8	1.06 5	1.08 2	1.11 0	1.20 2	1.32 4	1.26 9	1.21 2	1.11 3	1.39 2	14.00 2

En términos comparativo interanual, podemos apreciar como en la provincia de Las Palmas existe una disminución del 7,90%, siendo dicha minoración por una bajada en todas las islas que conforman la misma. De igual forma sucede en la provincia de Santa Cruz de Tenerife con un decremento del 4,76%, el cual viene determinado por una disminución en la isla de Tenerife y El Hierro, pero en contraposición, la isla de La Palma sufre un ligero incremento y La Gomera un aumento algo mayor.

6.- DIVISION DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES

Las principales funciones que desempeña el departamento son:

- **Organización y planificación del personal:** planifica las plantillas de acuerdo con la organización de la empresa y las Divisiones que la componen, diseñando los puestos de trabajo oportunos, definiendo funciones y responsabilidades siempre en coordinación con cada División, analiza los sistemas retributivos y de promoción interna, entre otras tareas.
- **Reclutamiento:** Planifica, organiza, diseña y ejecuta los sistemas de reclutamiento una vez estén definidas las necesidades de personal en cada momento.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

- **Selección:** Se debe realizar un análisis completo de todo lo que el candidato aporta al puesto de trabajo y para ello este ha de pasar por una serie de pruebas de selección, establecidas en cada momento en coordinación con las diferentes Divisiones de la empresa y en cada caso siguiendo lo marcado en el Convenio Colectivo de la empresa para los procedimientos de contratación.

- **Formación:** la formación de los trabajadores permite al personal de la empresa adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad, así como a los avances tecnológicos. Además de la adaptabilidad a los cambios, la empresa debe facilitar formación para la tarea específica que se ha de realizar dentro de la misma en función de sus objetivos y planes. Se establecen las necesidades de cada División, encuadrándolas en un Plan Anual de Formación.

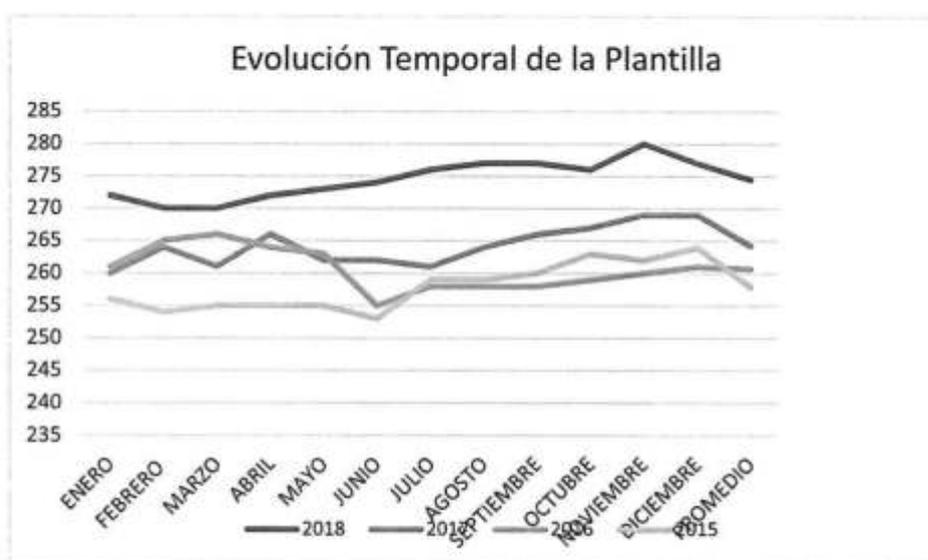
- **Evaluación del desempeño y control del personal:** desde recursos humanos se controlan aspectos como el absentismo, las horas extraordinarias, los movimientos de plantilla, la pirámide edad, además de corregir los desajustes entre las competencias del trabajador y las exigidas por el puesto.

- **Administración del personal:** gestiona todos los trámites jurídico-administrativos que comporta el personal de la empresa, englobados en ámbitos como la selección y formalización de contratos, tramitación de nóminas y seguros sociales y control de los derechos y deberes del trabajador.

A continuación, se detallan brevemente algunos de los datos más significativos relacionados con la actual plantilla de GSC y su evolución, reparto entre sus Divisiones, índice de temporalidad, absentismo, distribución por edad y genero etc....

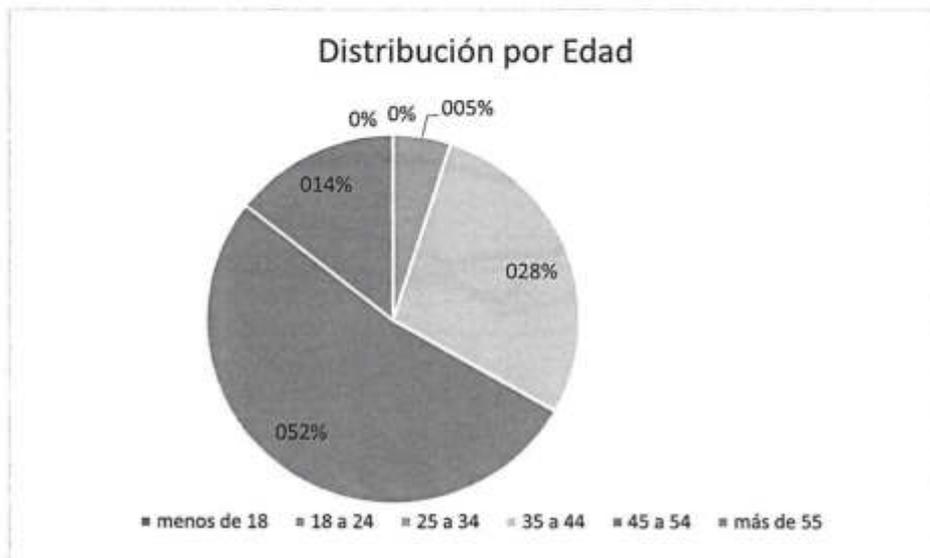
A continuación, se detallan brevemente algunos de los datos más significativos relacionados con la actual plantilla de GSC y su evolución, reparto entre sus Divisiones, índice de temporalidad, absentismo, distribución por edad y genero etc....

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018**



EVOLUCION TEMPORAL PLANTILLA CP													
AÑO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROMEDIO
2018	272	270	270	272	273	274	276	277	277	276	280	277	275
2017	260	264	261	266	262	262	261	264	266	267	269	269	264
2016	261	265	266	264	263	255	258	258	258	259	260	261	261
2015	256	254	255	255	255	253	259	259	260	263	262	264	258

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
 INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018**



DISTRIBUCIÓN POR EDAD						
EDADES	menos de 18	18 a 24	25 a 34	35 a 44	45 a 54	más de 55
Distribución por Edad	0%	0%	5,05%	28,16%	52,35%	14,44%

**GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U.
INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018**



DISTRIBUCIÓN POR SEXO		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
57%	43%	100%

7.- EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Para el ejercicio 2018 se prevé continuar con la misma actividad que en el ejercicio 2017.

8.- ACONTECIMIENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No se ha producido ningún hecho significativo entre la fecha de cierre del ejercicio y la de formulación de las cuentas anuales de la Sociedad.

GESTIÓN DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2018

9.- ACCIONES PROPIAS

Esta Sociedad no posee acciones propias, ni ha realizado ninguna operación relacionada con sus propias acciones.

10.- PERIODO MEDIO DE PAGO

Al cierre del ejercicio 2018, la totalidad del saldo pendiente de pago a proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, debido a que dichos saldos no exceden del plazo establecido por la Ley 15/2010 para el ejercicio 2018. Del mismo modo, del total de pagos realizados en el ejercicio ha resultado un periodo medio de pago a proveedores de 51,07 días.

11.- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Esta Sociedad no mantiene instrumentos financieros de riesgo.

12.- I+D+i

La Sociedad no tiene en marcha ningún proyecto de gestión concreta de I+D+i.

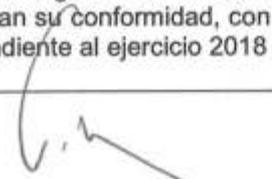
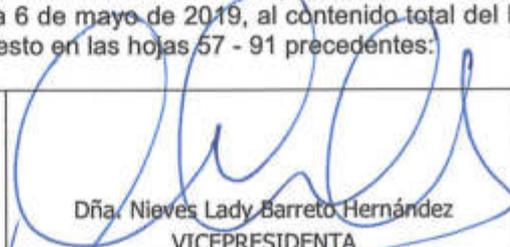
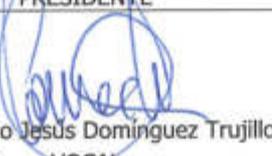
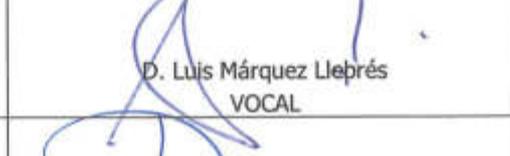
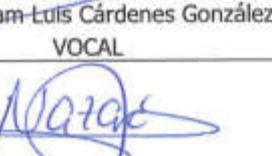
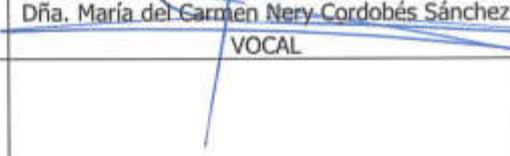
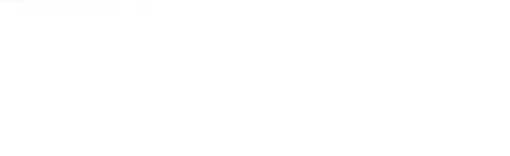
13.- MEDIO AMBIENTE

La Sociedad mantiene sus instalaciones en un estado que permite cumplir con todas las normas referentes al medio ambiente.

Durante el ejercicio 2018, no ha sido necesario incurrir en gastos particulares y tampoco fue necesaria la dotación de provisiones en esta materia.

FORMULACION DE INFORME DE GESTION DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. DEL EJERCICIO 2018

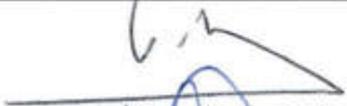
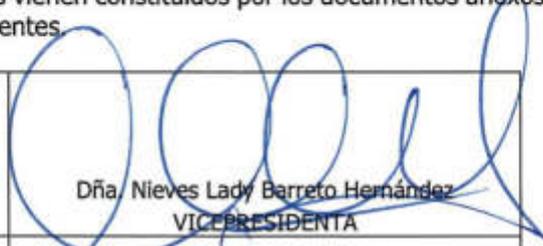
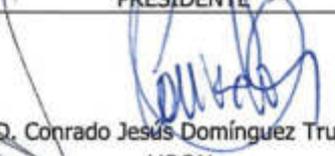
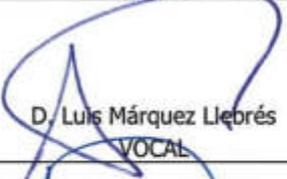
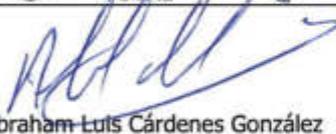
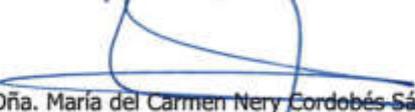
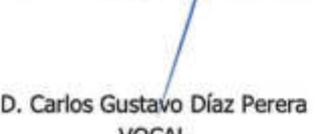
A continuación se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración que dan su conformidad, con fecha 6 de mayo de 2019, al contenido total del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2018 expuesto en las hojas 57 - 91 precedentes:

 D. José Manuel Baltar Trabazo PRESIDENTE	 Dña. Nieves Lady Barreto Hernández VICEPRESIDENTA
 D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo VOCAL	 Dña. Blanca Delia Pérez Delgado VOCAL
 D. Felipe Peñate Santana VOCAL	 D. Luis Márquez Llebrés VOCAL
 D. Abraham-Luis Cárdenes González VOCAL	 Dña. María del Carmen Nery Cordobés Sánchez VOCAL
 Dña. Nazaret-Díaz Santos VOCAL	 D. Carlos Gustavo Díaz Perera VOCAL

No consta la firma de D. Carlos Gustavo Díaz Perera, Vocal del Consejo de Administración de la sociedad, en las Cuentas Anuales por ausencia.

FORMULACION DE CUENTAS ANUALES DE SERVICIOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD EN CANARIAS S.A.U. DEL EJERCICIO 2018

A continuación, se consignan las firmas de los Administradores componentes del Consejo de Administración que dan su conformidad, con fecha 6 de mayo de 2019, al contenido total de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio 2018 los cuales vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito en las hojas 1 – 91 precedentes.

 D. José Manuel Baltar Trabazo PRESIDENTE	 Dña. Nieves Lady Barreto Hernández VICEPRESIDENTA
 D. Conrado Jesús Domínguez Trujillo VOCAL	 Dña. Blanca Delia Pérez Delgado VOCAL
 D. Felipe Peñate Santana VOCAL	 D. Luis Márquez Llebrés VOCAL
 D. Abraham-Luis Cárdenes González VOCAL	 Dña. María del Carmen Nery Cordobés Sánchez VOCAL
 Dña. Nazaret Díaz Santos VOCAL	 D. Carlos Gustavo Díaz Perera VOCAL

No consta la firma de D. Carlos Gustavo Díaz Perera, Vocal del Consejo de Administración de la sociedad, en las Cuentas Anuales por ausencia.